



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

**TESINA
“IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL PARA EL DESARROLLO
TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE
MINERAL DEL MONTE, HGO.”**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL
PRESENTA:**

P. T. S. CLARA GUADALUPE CARREÓN HERNÁNDEZ

**ASESOR:
LIC. JORGE ALEJANDRO PÉREZ MUÑOZ**

PACHUCA, HGO., DICIEMBRE DE 2007

Real del Monte



un lugar cerca del cielo
una opción turística,
un porvenir mejor

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del problema	10
Justificación	12
CAPÍTULO I	
TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL	14
1.1 Panorama Turístico	16
1.1.1. Conceptos básicos	17
1.1.2. Importancia económica	21
1.2 El turismo y sus oportunidades y amenazas en Mineral del Monte, Hgo.	22
1.2.1. Organización del turismo en Mineral del Monte, Hgo.	26
1.2.2. Fuente de empleo	27
CAPÍTULO II	
PLANEACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA CON EL TRABAJO COLABORATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL	28
2.1 Situación actual del turismo	36
2.2. Ampliación del potencial turístico	36
2.3. Definición de Planeación Estratégica	39
2.4 Proceso de planeación Estratégica	46
2.5 Planeación turística estratégica	

CAPÍTULO III	47
TURISMO EN MINERAL DEL MONTE	49
3.1 Turismo	53
3.2 Programa pueblos mágicos	56
3.3 Integración del Municipio al Programa Pueblos Mágicos	56
3.4 Cultura	57
3.4.1 Fiestas y Tradiciones	59
3.4.2 Leyendas	62
3.5 Minería	63
3.6 Elementos de la oferta	63
3.6.1. Atractivos culturales y turísticos	65
3.6.2. Transporte	66
3.6.3. Hospedaje	67
3.7 Agentes de desarrollo	68
3.8 Impacto	
CAPÍTULO IV	72
DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE VISITANTES	74
4.1 Situación actual de Mineral del Monte como destino turístico	77
4.2 Diagnóstico del turista y/o visitantes	77
4.2.1. Elección del destino turístico	77
4.2.2. Información sobre promoción turística	78
4.2.3. Información sobre su estancia	78
4.3 Evaluación de los elementos de la oferta	79
4.4 Evaluación del destino Turístico	79
4.5. Expectativas y recomendaciones	80
4.6 Información general	81
4.7 Diagnóstico situacional del destino turístico	

CAPÍTULO V	82
PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO TURÍSTICO	85
5.1 Creación de un Consejo Ciudadano Turístico para el fortalecimiento del municipio.	87
5.2 Plan de desarrollo social para el fortalecimiento turístico de Mineral del Monte	87
5.2.1. Introducción	88
5.2.2. Justificación	90
5.2.3. Objetivo General	90
5.2.4. Objetivos Específicos	91
5.2.5. Estrategias	91
5.2.6. Metas	92
5.2.7. Actividades	94
5.2.8. Cronograma de actividades	97
5.2.9. Recursos	97
a) Humanos	97
b) Materiales	97
c) Espaciales	98
5.2.10. Supervisión y Evaluación	
CONCLUSIONES	99
GLOSARIO	100
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	107

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “Estrategias de Participación Social para el Fortalecimiento del Desarrollo Turístico en el Municipio de Mineral del Monte, Hgo.”, surge debido a la práctica profesional que desempeñe en esta Presidencia Municipal, despertando el interés de involucrar la participación del trabajo social ya que es de competencia a esta área, desde el momento en el que se define al turismo como un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario de un individuo o grupo de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura, salud, deporte, ocio, religión o negocio, se trasladan a otro lugar fuera del de su residencia habitual, por un periodo inferior a seis meses;

Por lo cual hago mención de que dicho municipio esta ubicado en el territorio del Estado de Hidalgo, a los 20 08’ latitud norte y a los 98 40’ longitud oeste del meridiano de Greenwich; al norte de la parte central del País; al sur de la planicie costera nororiental; al oeste de la Sierra Madre Oriental y al noroeste de la altiplanicie meridional.¹

Colinda, al norte con Mineral del Chico al sur con Epazoyucan y Pachuca; al oriente con Omitlán de Juárez y al poniente con Pachuca.²

Esta dentro de las regiones habitadas más altas del País, pues tiene una altitud de 2,660 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio tiene una superficie de 77.10 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.4% de la superficie total del estado.

¹ Información proporcionada por la Dirección de Operación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. Abril 2005

² <http://mapas.pachuk.com/Hidalgo/?Mineral-del-Real-del-Monte>

A causa de su notable altitud, en la población predomina el clima frío, la región se nubla con facilidad y llueve con frecuencia, acentuándose el clima frío durante el invierno; ocasionalmente nieva; la precipitación fluvial anual asciende a 951 mm., y la temperatura media anual a 12.1 grados centígrados, registrándose por otra parte un promedio de 42 heladas al año.

Dentro de los antecedentes del Municipio de Mineral del Monte, encontramos que éste fue un lugar conocido por los Otomíes con el nombre de “Maghotzi” que quiere decir paso alto, del otomí “Ma” Altura, “Ghotzi” que quiere decir paso o portillo, por ser la región más alta que cruzaban quienes se dirigían a la Gran Tenochtitlán.

El origen de Mineral el Monte data de la época colonial en el año 1531, según lo describe Don Juan José Quiroga inicialmente este lugar fue conocido como San Felipe y se asegura que el nombre de Mineral del Monte lo adoptó la fundación del pueblo al hacerse la división de la República en donde se erigió como Ciudad Mineral del Monte el 08 de mayo de 1934, siendo Gobernador del Estado el C. Ernesto Viveros y por el Diputado de distrito Raymundo Enríquez, estando al frente del Ayuntamiento, el C. Andrés Rodríguez.³

En el transcurso del dominio español cambió el nombre del Municipio de Mineral del Monte por el de Real del Monte esto debido a la costumbre de que todo lo que se encontraba bajo el dominio de la corona española era denominado como “Real” principalmente las minas ya que extraían grandes cantidades de metales preciosos como el oro y la plata. El desarrollo de la comarca minera se debe a la explotación de los mineros, en donde sobresalen principalmente cuatro etapas:

En la primera etapa:

³ Información proporcionada por la Dirección de Operación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. Abril 2005

Se afirma que las minas de Mineral del Monte fueron trabajadas desde el siglo XVI por los españoles, siendo la etapa más floreciente de la época de Don Pedro Romero de Terreros, también conocido como Conde de Regla, título que le fue otorgado por la corona española gracias a la riqueza que le proporcionó a España.

La Segunda etapa:

Corresponde a los mineros Ingleses (1824-1849) donde se hace uso de la máquina de vapor, que era la técnica más avanzada de aquella época para así extraer el mineral a mayor profundidad de las minas.

La tercera etapa:

Corresponde a los norteamericanos (1904-1947) haciendo uso de la electricidad, motores eléctricos, perforadoras, neumáticos y contando a la vez las vetas más ricas con gran contenido de plata y un porcentaje menor de oro, introdujeron sistema de cianuración para el beneficio de los minerales.⁴

Finalmente las obtienen manos mexicanas pero ya quedando carente de vetas y con yacimientos muy raquíuticos de plata. A la mitad del siglo, la minería se vino abajo, cuando el desempleo creció, la planta laboral se redujo en un 90% y con ello el abandono que a través del tiempo se reflejo en el deterioró el Municipio Mineral del Monte.

Su aspecto lucia deteriorado, sin vida por el olvido de atenderlo y mantenerlo en buen estado fue casi un abandono total.

Capitulo I.- Turismo y Desarrollo social aquí se abordan específicamente los conceptos básicos que se trataron como sus oportunidades su organización y el sustento legal.

⁴ Información proporcionada por la Dirección de Operación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. Abril 2005

Capítulo II.- Planeación Turística Estratégica con el trabajo colaborativo del Trabajador Social: En este capítulo se da a conocer la situación actual de Mineral del Monte, el sustento teórico para una planeación turística estratégica. Conjuntamente con el Trabajador Social.

Capítulo III.- Turismo en Mineral del Monte, una vez partiendo de lo general del tema en estudio se habla de manera particular del turismo en Mineral del Monte y su integración del mismo al programa de Pueblos Mágicos, así como, el impacto turístico de dicha localidad.

Capítulo IV.- Diagnóstico turístico de visitantes, tomando en cuenta que dentro de la metodología es de importancia el diagnóstico de este capítulo tomando su realidad circundante y finalizando con un diagnóstico situacional del destino Turístico.

Capítulo V.- Propuesta de trabajo social para el fortalecimiento de desarrollo turístico.

Como una preocupación más operativa se plantea la propuesta para el bienestar social de la población así como, para los visitantes y turistas de Mineral del Monte.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México es un país lleno de atractivos naturales, bellezas arquitectónicas y artesanales entre otras, es importante señalar que ha escalado cinco posiciones dentro del mercado turístico en el mundo en tan solo medio siglo. Y es precisamente el sector turístico uno de los mayores impulsores de la economía nacional.

El Estado de Hidalgo cuenta con diferentes Centros Turísticos los cuales se caracterizan cada uno por sus diferentes atractivos, algunos se caracterizan por su arquitectura, otros por sus balnearios, algunos más por su belleza natural o simplemente por su historia, un ejemplo de ellos es el Municipio de Mineral del Monte el cual realza su belleza por sus calles, su historia, sus costumbres y tradiciones, por sus minas y por sus platillos regionales.

Es importante mencionar, que este Municipio tuvo un auge muy importante durante el gobierno del Lic. Jesús Murillo Karma, ya que fue el principal agente de cambio en este municipio de tal manera que la Secretaria de Turismo determinó integrar a la localidad de Mineral del Monte Hgo, como un nuevo miembro del Programa Pueblos Mágicos creado durante la administración del Lic. Manuel Ángel Nuñez Soto, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, llevándose a cabo esto para ser exactos el día 27 de octubre de 2004 por el Lic. Rodolfo Elizondo Torres siendo este Secretario de Turismo en compañía del Gobernador en turno. Con la incorporación de Real del Monte, el Estado cuenta con dos localidades dentro de este programa, la otra localidad es Huasca de Ocampo. Enfatizando que los Pueblos Mágicos son pequeñas localidades cuya atmósfera es capaz de envolver, de atrapar y de seducir a quienes las visitan, brindándoles la posibilidad de disfrutar de su historia, arte y gastronomía, además de su pintoresco entorno.⁵

⁵ Información proporcionada por la Dirección de Operación Turística de la Secretaria de Turismo del Estado de Hidalgo

Además de que forma parte de un programa que contribuye a fortalecer esencialmente la actividad turística de diversas localidades del país que son susceptibles de consolidar o acrecentar sus flujos teniendo características especiales que requiere dicho programa.

Estas localidades deben de esforzarse por conservar en su entorno las cualidades que las hacen diferentes a los demás destinos turísticos ya que a través de este programa se pretende fomentar y elevar los atractivos turísticos del país y así incrementar la afluencia turística para generar empleos y mejorar los servicios, así se benefician con apoyo financiero para rehabilitación y equipamiento de imagen urbana en la localidad, para la promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos de dicha localidad dentro de los lineamientos establecidos por SECTUR y el convenio de coordinación.

Es importante enfatizar que la falta de información, de promoción, el grado de satisfacción del turista y/o visitante considerando la experiencia situada en el recorrido, la estancia y motivo del viaje, así como la correlación de los prestadores de servicios ofertados y su integración la relación precio-satisfacción, son limitantes para una mayor captación de flujos turísticos, situación que enfrenta tanto la dirección de Turismo Municipal como la Secretaria de Turismo Estatal. En lo referente a los prestadores de servicios turísticos, existe un vacío de información respecto a los turistas y/o visitantes lo que ha llevado a ofertar productos limitados y desarticulados que no responden a sus expectativas.

Por lo anterior se pretende elaborar estrategias que permitan reforzar el valor turístico mediante una propuesta para mejorar la calidad del servicio turístico centrado en la conservación y preservación de la imagen de dicha localidad así al mismo tiempo fomentar en los prestadores de servicios turísticos la integración de productos turísticos competitivos que impacten de manera favorable en el desarrollo social y económico de Mineral del Monte, Hgo.⁶

⁶ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>. <http://sectur.com.mx>

JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Mineral del Monte existe una situación de escasos recursos económicos, afectando la estabilidad y la realidad social de sus habitantes. Ya que en dicho municipio existen escasas fuentes de empleo por lo cual la mayoría de sus habitantes tiene la necesidad de realizar sus actividades laborales y escolares de educación media superior y superior terminal en la ciudad de Pachuca de Soto y el resto trabaja en negocios y establecimientos del mismo Municipio algunos como empleados otros como pequeños comerciantes.

Cabe mencionar que este es un Municipio que esta inmerso en el programa de "Pueblos Mágicos" el cual por sus características y atractivos arquitectónicos cubre el perfil de un lugar turístico

Por ello, es trascendental señalar que el turismo se ha convertido en una actividad económica que ha ido obteniendo mayor reconocimiento, dando una importante aportación a las economías locales, estatales, regionales y en consecuencia a nivel nacional. Que requiere proporcionar un excelente servicio a los visitantes con una capacitación constante de forma grupal y con un fondo comunitario.

El aumento de competencia que se experimenta a nivel regional y nacional debe conllevar al desarrollo de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de competitividad a efecto de lograr una mayor afluencia de turistas y/o visitantes para lograr un desarrollo turístico y de esta manera generar fuentes de empleo y mantener un desarrollo social y económico.

Hidalgo, cuenta con una variedad de atractivos naturales, históricos y culturales, su ubicación geográfica lo convierten en un potencial turístico activo.

Mineral del Monte, es una de las localidades del estado de Hidalgo que ha transformado su vocación de pueblo minero por la turística, ya que cuenta con diversos atractivos naturales, culturales, además de la artesanía, gastronomía y tradición.

Contar con un panorama de atractivos turísticos, no es un punto determinante para un adecuado desarrollo de esta actividad, esto va más allá pues conlleva a que el turista y/o visitante requiera de un servicio que satisfaga las necesidades de un vacacionista, un excursionista y/o visita turística.

Con esto se pretende generar un esfuerzo en esta localidad en el aspecto económico, concentrándose en obtener mayor rentabilidad en los comercios relacionados de manera directa e indirecta con la actividad turística y que esto se traduzca en ingresos que beneficien a la población.

En su aspecto social ayudará a revalorar la cultura y tradiciones del Municipio a través de una verdadera integración a la actividad turística permitiendo con ello el acceso a los beneficios que de esta se deriven, incrementando de este modo la calidad de vida de los habitantes de dicho Municipio.

Con este trabajo también se pretende conocer las causas de la baja afluencia turística, que involucra la difusión del mismo municipio o la posible transculturación; así como, el desarrollo social básicamente a las familias y que conforman la localidad.⁷

⁷ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>

Capítulo I



Toma panorámica desde la explanada de Dolores en el municipio de Mineral del Monte, Hgo.

CAPÍTULO I

TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

1.1
Panorama
Turístico

1.1.1. Conceptos
básicos
1.1.2. Importancia
económica

1.2 El
turismo y sus
oportunidades
y amenazas
en Mineral del
Monte, Hgo.

1.2.1. Organización
del turismo
1.2.2. Fuente de
empleo

CAPÍTULO I

TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

1.1 PANORAMA TURÍSTICO

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional. Aporta alrededor del 11% de la producción mundial y genera uno de cada once empleos. Se estima que en los próximos 20 años viajarán por el mundo 1.6 millones de turistas que dejarán una derrama económica de dos millones de millones de dólares.⁸

La importancia del turismo para la economía mexicana es indudable, sus beneficios no sólo se reflejan en ser una industria que genera empleos y detonador del desarrollo regional, sino que además es factor de difusión de atractivos culturales y naturales.

México ofrece una extensa variedad de atractivos turísticos: la herencia de civilizaciones prehispánicas y el desarrollo de sitios arqueológicos como símbolos de identidad nacional, la incomparable belleza de sus playas, el encuentro de los vestigios de culturas milenarias conjugadas con grandes urbes, extensas áreas naturales con elementos históricos que lo hacen único en el mundo, así como una infraestructura turística de vanguardia internacional.

A nivel mundial, México ocupa el 8° sitio en captación de turistas internacionales y el 10° en captación de divisas.

La promoción turística juega un papel importante para mantener y consolidar a México como una potencia mundial, al generar una mayor demanda para los destinos y atractivos del país.

⁸ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>

Hay que recordar que México se sitúa como séptimo destino mundial del turismo, con una afluencia en 2006 de 22 millones de visitantes, que gastaron más de 11.000 millones de dólares. La inversión privada en el sector turístico de su país se elevó a 12.000 millones de dólares en los últimos seis años. México está destinado a convertirse en uno de los paraísos turístico del Siglo XXI.⁹

En el Estado de Hidalgo existe una considerable afluencia de turistas ya que es un estado que se integra por 84 municipios los cuales todos y cada uno de ellos ofrecen una gran variedad de atractivos turísticos resaltando por sus balnearios, haciendas y casas rurales, zonas arqueológicas, campamentos, corredores, grutas, conventos y pueblos mágicos.

Siendo Mineral del Monte Hidalgo, uno de los dos pueblos mágicos con los que cuenta el estado de Hidalgo, este Municipio ofrece como principal atractivo sus principales calles, su arquitectura, su historia, sus minas, sus monumentos, sus artesanías, su gastronomía, su cultura, sus tradiciones, etc.

1.1.1. Conceptos básicos

Para tener una mejor comprensión del tema a continuación se hace referencia de los principales conceptos que se manejan en dicha investigación.

a) Fortalecimiento:

Acción y efecto de fortalecer. || 2. Cosa que hace fuerte un sitio o una población; en este caso hacemos referencia de algo que hace más fuerte el turismo.

⁹ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>

b) Participación social

Expresión utilizada para designar la participación conciente en los grupos de pertinencia (tomar parte de algo externo a uno mismo) enfocada hacia el desarrollo turístico.

c) Trabajo social

Es una profesión que a través de una práctica social con fundamento científico, coadyuva en la promoción de las potencialidades del ser humano para lograr su desarrollo integral, así como su participación en la transformación de su realidad circundante, propugnando por los valores universales.¹⁰

d) Metodología

Estudio de los métodos para la adquisición del conocimiento científico, o de los procedimientos utilizados para la transformación de la realidad del municipio de Mineral del Monte y su desarrollo turístico.

e) Ampliación

(Del lat. *ampliāre*). tr. Extender, dilatar. || el potencial turístico.

f) Evaluación

Es un proceso que procura determinar, de manera mas sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

¹⁰ Escuela de Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de teoría de Trabajo Social I. 2000.

g) Diagnóstico

Del griego diagnósticos, formado por el prefijo día, “a través” y gnosis, “conocimiento” o “apto para conocer”. Este término indica el análisis que se realiza para determinar cual es la situación y cuales son las tendencias de la misma. Esta determinación se realiza sobre la base de información, datos y hechos recopilados y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor que hacer y como hacerlo.

h) Planteamiento del problema:

Significa reducirlo a sus aspectos y relaciones fundamentales a fin de poder iniciar su estudio intensivo pero la reducción vía el recurso de la abstracción no significa de modo alguno simplificar el estudio científico de la realidad social.

i) Justificación del estudio:

Es el sustento, con argumentos convincentes, la realización de un estudio; en otras palabras señalar el porque y para que se llevara a cabo.

j) Objetivos del estudio:

Son los puntos de referencia o señalamientos que guían el desarrollo de una investigación y a cuyo logro se dirigen todos los esfuerzos.

k) Desarrollo social:

Se refiere a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados del actividad económica asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo, educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Se trata de satisfacer las necesidades de los individuos las familias y grupos que no pueden satisfacer plenamente.¹¹

¹¹ Diccionario de Trabajo social de Ezequiel Ande Egg, Editorial el Ateneo, Edición 1998.

1.1.2. Importancia económica

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), presentó la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). En esta ocasión la Cuenta incorpora por primera vez datos del Producto Interno Bruto Turístico en valores constantes, incrementando con ello la utilidad de estos datos al eliminar la inflación de los precios que puede distorsionar los valores corrientes. Este trabajo se realizó con la participación de la Secretaría de Turismo (SECTUR).¹²

El titular del INEGI, Antonio Puig Escudero, en conferencia con empresarios del ramo, miembros del poder legislativo y funcionarios de la SECTUR, señaló que en México las actividades turísticas son de gran relevancia social y económica ya que nuestro país recibe 20.2 millones de turistas en promedio anual, que significan 7,850 millones de dólares para el país. Por tal razón México es reconocido como uno de los principales destinos turísticos en el mundo, ubicándose dentro de los diez países más visitados, entre los que destacan Francia, España, Estados Unidos, Italia, China, Reino Unido, Canadá, Hungría y Austria.¹³

De igual manera cabe mencionar que en México la participación de las comunidades como Mineral del Monte Hgo, debe ser considerada como un factor activo, en la implementación de proyectos turísticos, cuyo objetivo general sea la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

Precisamente a nivel mundial, el turismo refleja resultados positivos para un país tales como: creación de empleo, incremento de ingresos económicos, disminución de emigrantes, mejora en el nivel de vida de la población, apertura a costumbres más libres, intercambios culturales en ambos sentidos, sensibilización de turistas y población local hacia el medio ambiente.

¹² [Http://www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

¹³ [Http://turismo.hidalgo.gob.mx](http://turismo.hidalgo.gob.mx).

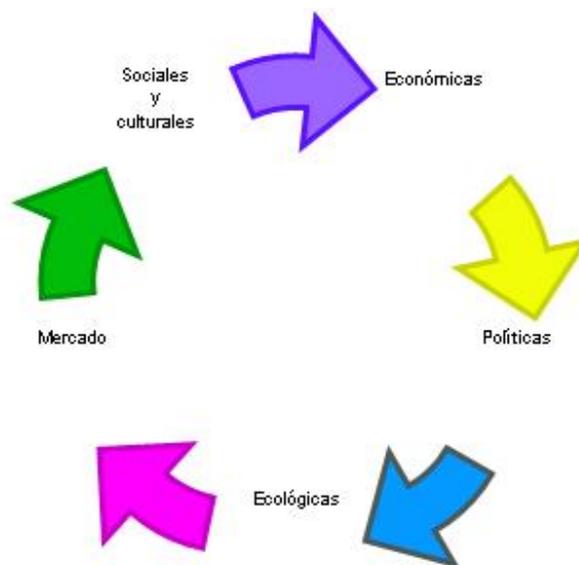
1.2 EL TURISMO, SUS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Las oportunidades y amenazas son factores externos que están fuera de control de las autoridades y de los agentes en el sector turístico de un municipio tal como lo es Mineral del Monte.¹⁴

Sin embargo, es posible percibir las con el objeto de diseñar estrategias para aprovechar una oportunidad o bien para prevenir una amenaza.

Estos factores externos pueden ser de distinta clase, sin embargo, es posible agruparlos en cinco grandes áreas para facilitar su identificación.

ÁREAS DE IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS:



1. Sociales y culturales.
2. Económicas.
3. Políticas.
4. Ecológicas.
5. De mercado.

¹⁴ Cater y Goodall citados por Carballo, 2000, Secretaria de Turismo <http://turismo.hidalgo.gob.mx>

Las oportunidades y amenazas pueden ser de carácter eventual o permanente, pero en ambos casos se requiere una reacción inmediata por parte de los gestores del turismo municipal ya que de lo contrario se reduce la competitividad de dicho municipio o región en el ámbito turístico local, nacional e incluso internacional.

Partiendo del marco de referencia en donde el municipio de Mineral del Monte constituye la unidad básica de un análisis con base en una oportunidad o amenaza podrá originarse por circunstancias ocurridas en dicho municipio.¹⁵

En concreto los encargados de detectar las oportunidades y amenazas para el desarrollo turístico del municipio ya mencionado deberán tomar en cuenta tanto el entorno nacional como el internacional.

Para una mayor comprensión a continuación se proporcionara una breve descripción de los alcances de cada una de las áreas de identificación de oportunidades y amenazas:

Mercado: Estos factores se relacionan con el comportamiento y tendencias observadas en los gustos y preferencias de los turistas, así como con las condiciones que alientan o inhiben el flujo de visitantes desde zonas emisoras hacia los sitios receptores.¹⁶

Por ejemplo la existencia de una masa crítica de turistas en una región turísticamente explotada (de una localidad, estado o municipio) Representa una oportunidad para un municipio cercano o aledaño a dicha región. Por su parte, una amenaza de mercado podría estar representada por una contracción general de la tasa de crecimiento de los flujos turísticos a nivel nacional o internacional.

¹⁵ Secretaría de Turismo, Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Fascículo Técnico, del Programa de Competitividad 2004.

¹⁶ Secretaría de Turismo, Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Fascículo Técnico, del Programa de Competitividad 2004.

Económicas: Los factores incluidos en esta área se refieren a aquellos eventos externos que inciden en la capacidad financiera del municipio, en el ingreso personal disponible de los habitantes de las zonas emisoras del turismo, así como en la evolución económica del país.

En este sentido, una oportunidad podría estar representada por un aumento en el número de hogares en donde la mujer trabaja ya que se eleva la capacidad para destinar mayores recursos a la realización de viajes. En contraposición, una amenaza podría derivarse de la falta de disposición del gobierno federal para asignar recursos económicos y financieros al fomento de la actividad turística del municipio.

Políticas: Estos factores se vinculan estrechamente con la evolución de las condiciones políticas, así como de las acciones en materia turística al interior del país y que definen el entorno para el desarrollo del turismo en el municipio.

Adicionalmente este tipo de eventos internacionales también influyen en comportamiento del turismo municipal.¹⁷

Como ejemplo de una oportunidad, podría mencionarse la voluntad del gobierno federal para apoyar el desarrollo del turismo y la inclusión del municipio en los programas oficiales. Por su parte, una amenaza podría provenir de la existencia de una administración turística federal excesivamente centralizada, en donde los gestores de la actividad turística municipal se convierten solo en receptores y/o ejecutores de dediciones.

Ecológicas: En este caso los factores de oportunidades y amenazas se generan por condiciones que fortalecen o comprometen el ecosistema del municipio de estudio y en donde las autoridades locales carecen de elementos para modificar su curso de acción.

¹⁷ Secretaría de Turismo, Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Fascículo Técnico, del Programa de Competitividad 2004,

Un ejemplo de oportunidad estaría representado por la existencia e instrumentación de programas, con recursos federales, de redoblamiento o recuperación de especies del municipio. En tanto que una amenaza se manifestaría si el municipio en estudio estuviera aprovechando turísticamente.

Sociales y Culturales: Se derivan de la susceptibilidad y participación de las comunidades colindantes con el municipio respecto al modelo de turismo, de las condiciones con el municipio respecto al modelo de turismo, de las condiciones del desarrollo social, así como a la percepción de los turistas en términos de seguridad, hospitalidad y atención hacia su persona.

En este contexto, la disposición de las comunidades aledañas al municipio para facilitar el acceso de los visitantes hacia en municipio o compartir infraestructura puede representar una oportunidad y en contraposición, una amenaza de índole social y cultural podría estar representada por la existencia de un bajo nivel educativo, delincuencia, drogadicción, degradación de la imagen urbana, contrabando y narcotráfico, todo esto en las comunidades aledañas o por la proyección de una imagen de nación insegura para los turistas internacionales.

Resulta evidente que no existe un listado único de los eventos que pueden abrir ventanas de oportunidad o generar incertidumbre en la instrumentación de políticas y/o acciones para fomentar el desarrollo turístico en el municipio. Además, es importante recordar que las oportunidades y amenazas pueden aparecer en cualquier momento, muchas de ellas surgen de situaciones coyunturales.¹⁸

Por ello, se requiere que los gestores del turismo municipal de Mineral del Monte, cuenten con esquemas para monitorear constantemente el entorno y las posibles fuentes de oportunidades y amenazas.

¹⁸ Secretaría de Turismo, Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Fascículo Técnico, del Programa de Competitividad 2004,

Una vez detectada la oportunidad o amenaza es necesario diseñar alternativas para afrontarlas adecuadamente, siendo necesaria su incursión en un plan estratégico para el sector turismo de la región. Por el carácter dinámico de los eventos externos, se requiere que las alternativas seleccionadas sean flexibles y rápidas de ajustar manteniendo un seguimiento continuo de su evolución.

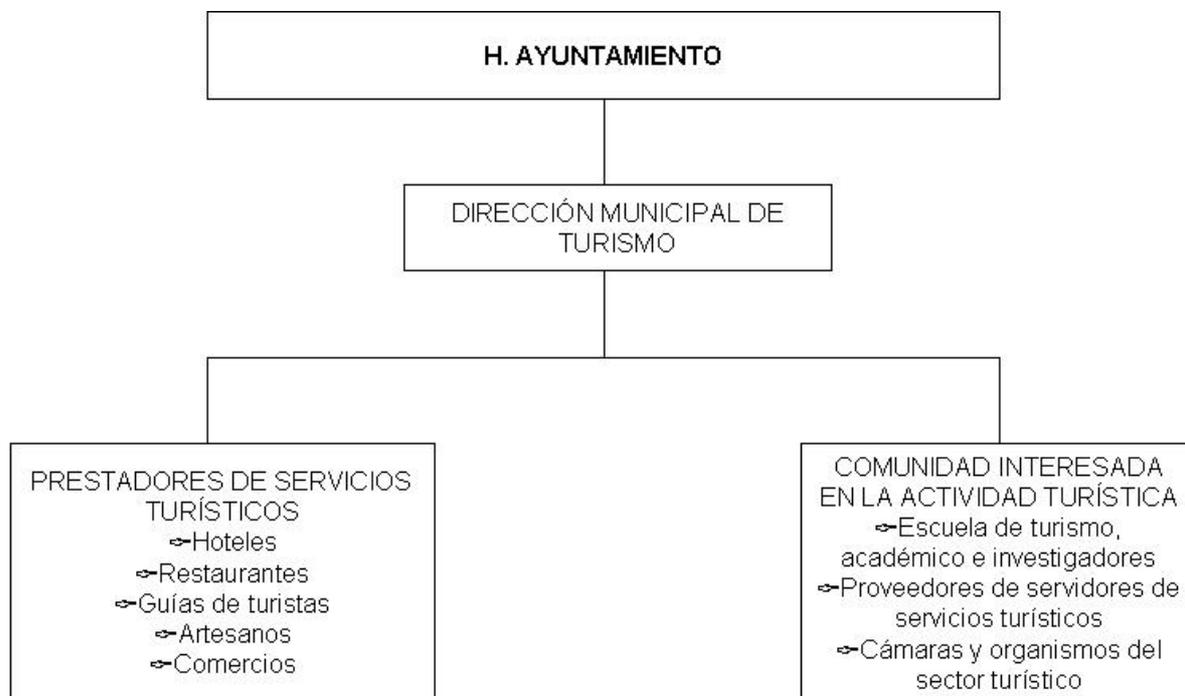
Deseo hacer mención que el Trabajador Social participará como gestor en las áreas ya mencionadas de su competencia dado que es el profesional que investiga problemas sociales, los diagnostica y jerarquiza para planear acciones que logren cambios sociales favorables inmediatos y mediatos a través de actividades individuales, grupales y comunitarias, organiza a la colectividad en coordinación con las instituciones de servicios social, a fin de optimizar los recursos de la comunidad. Forma parte de los equipos de trabajo Inter y multidisciplinario encaminados a tratar y resolver problemas sociales.¹⁹

Ejecuta acciones de orientación educativa y promoción hacia la población con carácter preventivo, curativo y rehabilitatorio según establezca la problemática social evalúa los logros alcanzados en base a los objetivos establecidos por los programas de trabajo para informar resultados y proponer alternativas de solución.²⁰

¹⁹ Escuela de Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de Teoría de T. S. 1 semestre, 2000.

²⁰ <http://turismo.hidalgo.gob>.

1.2.1. Organización del Turismo del Mineral del Monte



1.2.2. Fuentes de empleo

La actividad turística es un elemento fundamental que pone en contacto directo al individuo con su medio natural y tiene como finalidad proporcionar la infraestructura, los medios y las facilidades para su cumplimiento.

Tomando en cuenta que dentro de los fines de dicha actividad se encuentra principalmente:

Crear una estructura socioeconómica sólida y de esta manera contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos.

Por lo tanto es importante mencionar que la función socioeconómica del turismo es un conjunto de actividades generadoras de empleo, de ingresos, divisas, creadoras de una corriente de oferta-demanda de diversos servicios y en el municipio de mineral del monte las principales fuentes de empleo generadas por la actividad turística son:

1. Transporte
2. Hotelería
3. Gastronomía
4. Artesanías
5. Museos
6. Espectáculos

Es importante resaltar que ésta es la principal actividad sustentable en este municipio y por ello la importancia de desarrollar estrategias que apoyen el fortalecimiento del desarrollo turístico.²¹

²¹ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>.

Capítulo II

PLANEACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA

CON EL TRABAJO COLABORATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL



Fotografía del Monumento al Minero que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN	2.1	Situación actual del turismo
TURÍSTICA		
ESTRATÉGICA	2.2.	Ampliación del potencial turístico
CON EL		
TRABAJO	2.3.	Definición de Planeación Estratégica
COLABORATIVO		
DEL	2.4	Proceso de planificación
TRABAJADOR		
SOCIAL	2.5	Planeación turística estratégica

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA CON EL TRABAJO COLABORATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL

2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO EN MINERAL DEL MONTE, HGO.

En base a la información, proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal, la localidad, como parte del Programa “Pueblos Mágicos”, recibe apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal para el mejoramiento de imagen urbana, mediante rehabilitación de fachadas y monumentos históricos. Así como, para realizar acciones de mejoramiento de la imagen urbana e información turística.²²

Se concluyó un proceso de rehabilitación y remodelación de la imagen urbana del municipio de Mineral del Monte, que comprende las calles Francisco I. Madero, empedrado Vicente Guerrero, Rehabilitación de fachadas, techumbres, empedrado y mejoramiento de banquetas en Av. Hidalgo.

Respecto a la actividad minera de Mineral del Monte actualmente operan las compañías mineras: Real del Monte y Pachuca S. A. y la Minera y Metalúrgica San Miguel, de las cuales destacan las chimeneas y horcas que dan acceso a las minas más importantes del estado, que son: la Purísima, Concepción, San José La Rica, de Acosta, la Dificultad y Dolores.

La mina de San José La Rica, sigue extrayendo minerales del subsuelo, siendo esta actividad económica no rentable para la empresa y el sector. Actualmente la mina

²²Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

Dificultad apoya las funciones del sistema de bombeo en el nivel 400.

Por lo anterior los dueños de las minas la Purísima Concepción y San José La Rica determinaron implantar nuevas estrategias para el uso de sus instalaciones, por lo que determinaron ingresar al sector turístico, ofreciendo recorridos subterráneos guiados por un experto en la historia de la minería en cada una de las áreas que conformaban y conforman la industria minera, otorgándoles equipo de seguridad que todo minero utiliza para evitar algún percance en su descenso; estos recorridos les permiten tener otra fuente de ingresos a los propietarios.

Además las instalaciones de la Mina de Acosta son administrativas por el Archivo Histórico y de Minería, A. C., siendo un museo de sitio, fiel testigo del desarrollo minero en el distrito Real del monte y Pachuca, desde 1727, año en que se inicia su explotación, ofertando vistas guiadas a las áreas que integran esta mina, dando una breve reseña histórica, y haciendo un recorrido por 450 mts. Por la profundidad de un socavón donde se aprecian las diferentes etapas de la minería.²³

Respecto a la conservación del patrimonio del municipio no existe reglamento de imagen urbana y arquitectura, sin embargo, existe el Decreto de la Imagen del Corredor Turístico de La Montaña publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Actualmente cuenta con 6 corredores turísticos.

Una vez ya conocida la situación actual del Mineral del Monte surge la idea de parte del profesional en trabajo social haga su trabajo colaborativo beneficiando la ampliación del potencial turístico, así como, participando en la planeación turística estrategia, tomando básicamente la metodología en el trabajo social y reforzando con su perfil el turismo.

²³ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte



Corredor turístico de la Montaña

Mineral del Monte

Jardín principal



Centro Histórico



Calles principales



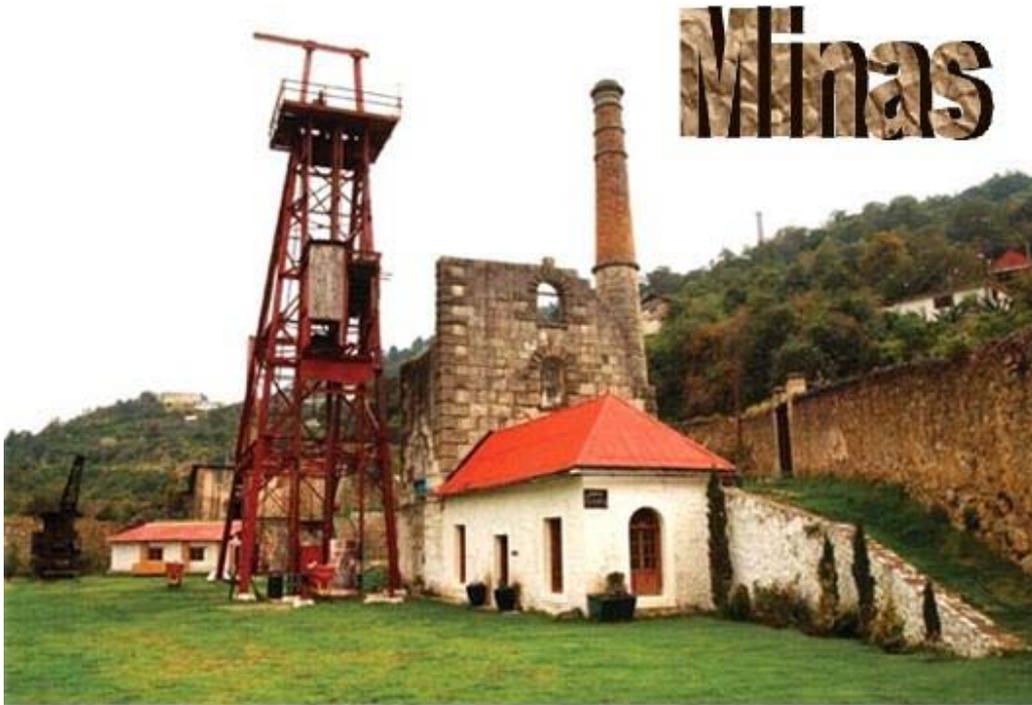
PLAZA PRINCIPAL

Montaña



PEÑAS CARGADAS

MINA DE LA RICA EXTERIOR



Minas



INTERIORES DE LA MINA LA RICA

2.2 AMPLIACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO

En estos momentos la Dirección de turismo de Mineral del Monte, Hgo., no cuenta propiamente con un programa de ampliación de potencial turístico. Por lo que para dicha Dirección el potencial turístico en los últimos años, se ha venido consolidando el comercio como una de las principales actividades dentro del contexto económico nacional. Su dinamismo se ha manifestado en una generación importante de fuentes de empleo como consecuencia de la puesta en el mercado de nuevos productos turísticos, cuya esencia, se sustenta en el aprovechamiento de recursos potenciales humanos, naturales, culturales, urbanos y rurales, así como de sus servicios e infraestructura pública que, en definitiva, configuran el espacio turístico en diversas escalas territoriales.²⁴ Por eso la intervención del trabajador social en la parte humanista coadyuva de manera futurista al fortalecimiento del potencial turístico y por ende a la ampliación del mismo.

2.3. DEFINICIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Proceso que le permite a una organización ser pro-activa en vez de reactiva en la formulación de su futuro.²⁵

ESTRATEGIA:

Derivado del griego *strategía*, “cargo del comandante de ejércitos” (*strrae* gris). Palabra introducida en el léxico militar a fines del siglo XVIII, para designar “la ciencia del general en jefe”, esto es, el arte de dirigir operaciones orientadas a lograr la victoria en cada una de las batallas para alcanzar el triunfo final.²⁶

²⁴ Información obtenida por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

²⁵ Información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

²⁶ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

En sentido general el término se utiliza para hacer referencia al arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar un objetivo. Puede ser utilizado en cualquier campo de la actividad humana, de ahí que por analogía con el lenguaje militar, se hable de estrategia política, estrategia electoral, estrategia social, estrategia de la planificación, etc.

En política, con la palabra estrategia se alude a la orientación y conjunto de acciones de un partido político tendientes a llevar a la práctica sus objetivos o alcanzar el gobierno y el poder.

Referente al sistema de planificación, la estrategia ha sido definida como el conjunto de decisiones, acciones y procedimientos mediante los cuales se procura hacer efectiva cada etapa de un programa o proyecto, con el fin de que el mismo pueda realizarse a cabalidad, desde el comienzo hasta el logro de sus objetivos.²⁷

METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL

Como base, es importante hacer mención que el trabajador social es el profesional que investiga problemas sociales, los diagnostica y jerarquiza para planear acciones que logren cambios sociales favorables inmediatos y mediatos a través de actividades individuales, grupales y comunitarias, organiza a la colectividad en coordinación con las instituciones de servicio social, a fin de optimizar los recursos de la comunidad. Forma parte de los equipos de trabajo Inter. Y multidisciplinario encaminados a tratar y resolver problemas sociales.[4] Ejecuta acciones de orientación educativa y promoción hacia la población con carácter preventivo, curativo y rehabilitatorio según establezca la problemática social evalúa los logros alcanzados en base a los objetivos establecidos por los programas de trabajo para informar resultados y proponer alternativas de solución.²⁸

²⁷ Información obtenida por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

²⁸ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

Dentro del Trabajo Social, la estrategia —cuestión que hasta ahora ha sido muy descuidada en este ámbito— se refiere también a las acciones concretas con el fin de mantener y orientar un proceso en una determinada dirección, habida cuenta de que en ese proceso se introduce un flujo continuo de cambios, innovaciones y retrocesos.

Se distingue la estrategia de la táctica en cuanto que esta última se refiere a lo coyuntural y se interesa por responder a las actuaciones de cada momento, mientras que la estrategia apunta a las metas y objetivos y se preocupa de operaciones que hacen al proceso total.²⁹

Para hablar de la estrategia del trabajo social, una vez ya mencionado el perfil de este, será aplicado en este trabajo de investigación los niveles de intervención, grupo y comunidad específicamente, haciendo referencia de que: “la comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés. Elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente y entre si que en otro contexto”.³⁰ Tomando como una herramienta las etapas del proceso metodológico del trabajo social que son:

- **Investigación social.**- Es el proceso que utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social.
- **Diagnóstico social.**- Es un juicio comparativo de una situación dada con otra situación.
- **Plan social.**- Es la exposición de principios o actividades recomendables con el objeto de resolver o atenuar el o los problemas del objeto en estudio.

²⁹ Información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

³⁰ Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, de Ezequiel Ander Egg, Metodología de la Investigación, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires. Ander-Egg, editorial el Ateneo, México, 1990.

- **Ejecución o Tratamiento social.**- Es la fase dinámica y activa que sigue a la elaboración del plan teniendo como objetivo principal el encauzar al sujeto a fin de que logre el conveniente ajuste a su medio y trato, por tanto de vencer o atenuar el problema que le provoca conflicto.
- **Evaluación social.**- Considerada como última etapa, consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se ha conseguido o no las metas y objetivos propuestos, con el fin de tomar decisiones que permite introducir las correcciones o reajustes necesarios.³¹

2.4 PROCESO DE PLANEACIÓN DEL TURISMO:

¿Por qué es necesaria la planeación en el turismo?

Para establecer mecanismos de previsión y adaptación a los cambios de escenario. Ya que es un método sistemático para gestionar el cambio y crear en el un mejor futuro dentro de las posibilidades reales existentes, por las carencias de la población activa y de su familia.

De igual manera porque se impone por su estilo de planificación turística flexible concretada para el desarrollo turístico sostenible.

Y de tal modo cobra pleno sentido si se ajusta a las necesidades y rasgos (nivel de fortaleza de la sociedad civil, tradición institucional, legislación, poder de negociación de los agentes implicados) dominantes en la comunidad que finalmente se hará protagonista del proceso planificador que a continuación se muestra conjuntamente con dicho proceso se empleara la etapa metodológica de planeación del Trabajo Social.³²

³¹ Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, de Ezequiel Ander Egg, Metodología de la Investigación, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires. Ander-Egg, editorial el Ateneo, México, 1990.

³² Información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

Este proceso varía un tanto según el tipo de planificación y condiciones locales y en general utiliza estos pasos:

Elaboración de estudio.



Determinación de los objetivos de desarrollo.



Estudios y evaluaciones.



Análisis y síntesis.



Formulación de políticas y planes.



Recomendaciones.



Ejecución y gestión.

METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESTINOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

FASE A

TAREA 1

Organización



TAREA 2

Exploración e identificación
De temas clave

FASE B

TAREA 3

Análisis externo y
Proyecciones



TAREA 4

Análisis interno y evaluación

FASE C

TAREA 5

Establecimiento de objetivos



TAREA 6

Diseño de estrategias

FASE D

TAREA 7

Desarrollo del plan



TAREA 8

Implantación

Fase A

Tarea 1. Organización: Contempla fijación de calendario, establecimiento de presupuesto, elección de técnicos y diseño del plan.³³ (Corresponde a la planeación social).

Tarea 2. Exploración del entorno e identificación de temas clave: Trata de identificar temas esenciales para el desarrollo turístico sostenible de la localidad, considerando experiencias pasadas, condiciones actuales y las posibilidades futuras. (corresponde a la investigación social).

³³ Información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogotá D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

FASE B

Tarea 3. Análisis externo y proyecciones: Se establece en cada uno de los temas estratégicos las amenazas y oportunidades del ámbito externo, de igual manera para el éxito de las fases posteriores se da una priorización de factores según su importancia y una proyección acerca de la posibilidad de ocurrencia de los acontecimientos y del impacto de los mismos en la actividad turística local. (corresponde a Diagnóstico social).

Tarea 4. Análisis interno y evaluación: Precisa puntos fuertes y débiles del sistema turístico local con respecto a los temas estratégicos seleccionados, ya que está orientada a los factores internos de la comunidad.³⁴ (Corresponde a la Diagnóstico social).

Dichos factores serían igualmente priorizados, según criterios de probabilidad de cambio en cada uno de ellos y su impacto potencial sobre el futuro desarrollo sostenible del sector.

FASE C

Tarea 5. Establecimiento de objetivos: Se toma como base los resultados de la fase anterior, en lo referido al análisis externo (oportunidades y amenazas) y al análisis interno (puntos fuertes y débiles a nivel local), se fijaran los objetivos o metas a lograr por un desarrollo turístico sostenible en esa realidad y estos objetivos deberán reunir cuatro características importantes. (Corresponde a la planeación social).

Tarea 6. Diseño de estrategias: Entendidas como las orientaciones de acción que permitirán el logro de los objetivos establecidos. Para ello deberán plantearse de tal manera que busquen la rentabilidad de las principales oportunidades externas y

³⁴ Información obtenida de un libro de Empresas Turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogotá D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

puntos fuertes internos al mismo tiempo que se intentan evitar las amenazas externas y puntos débiles propios tomando en cuenta:

Los distintos efectos de su aplicación, y

Los recursos disponibles para ello. (Corresponde a la planeación social).

FASE D

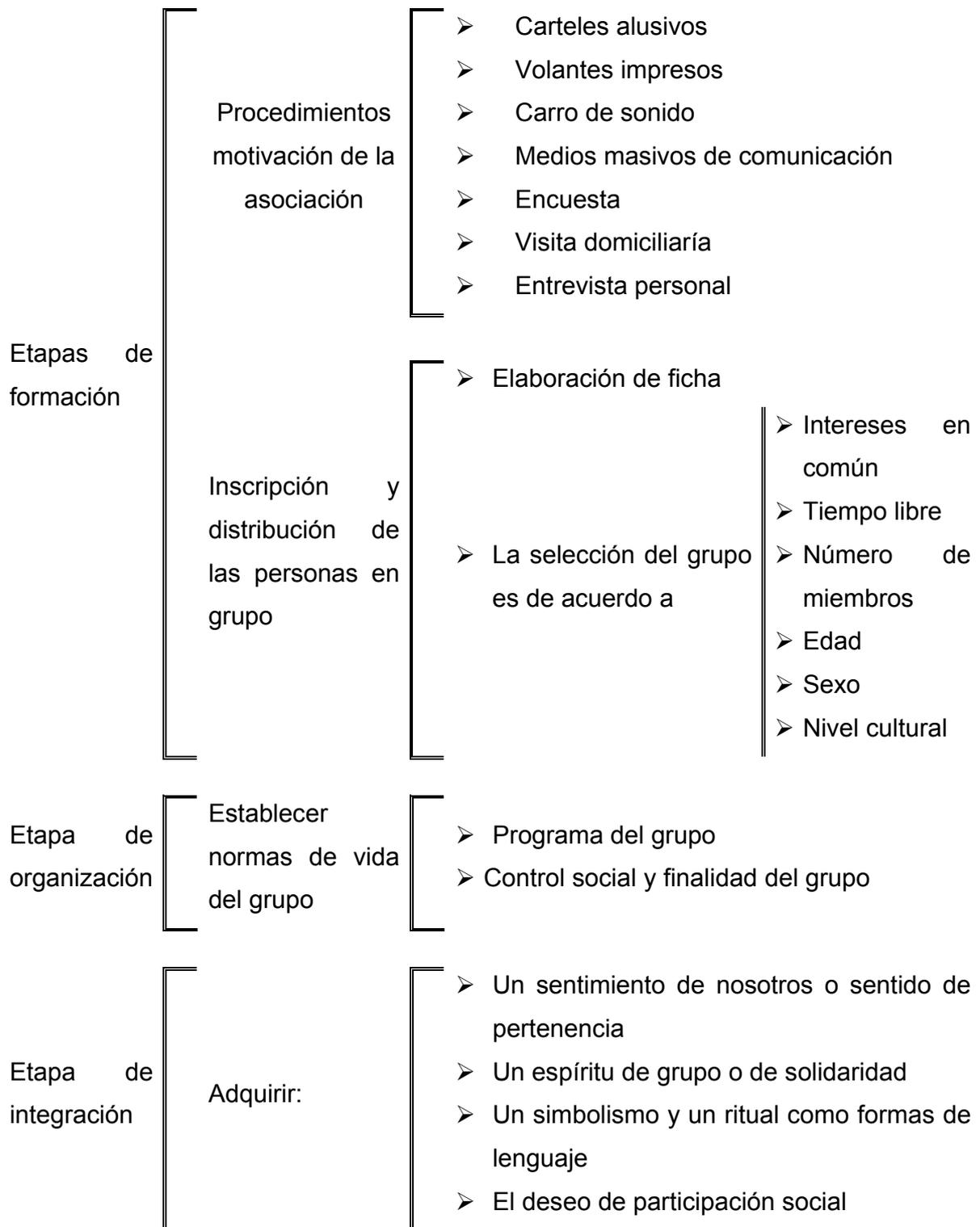
Tarea 7 Desarrollo del Plan: Orientada a la expresión detallada del Diagnóstico realizado, los objetivos fijados y las estrategias seleccionadas. (Corresponde a la ejecución).

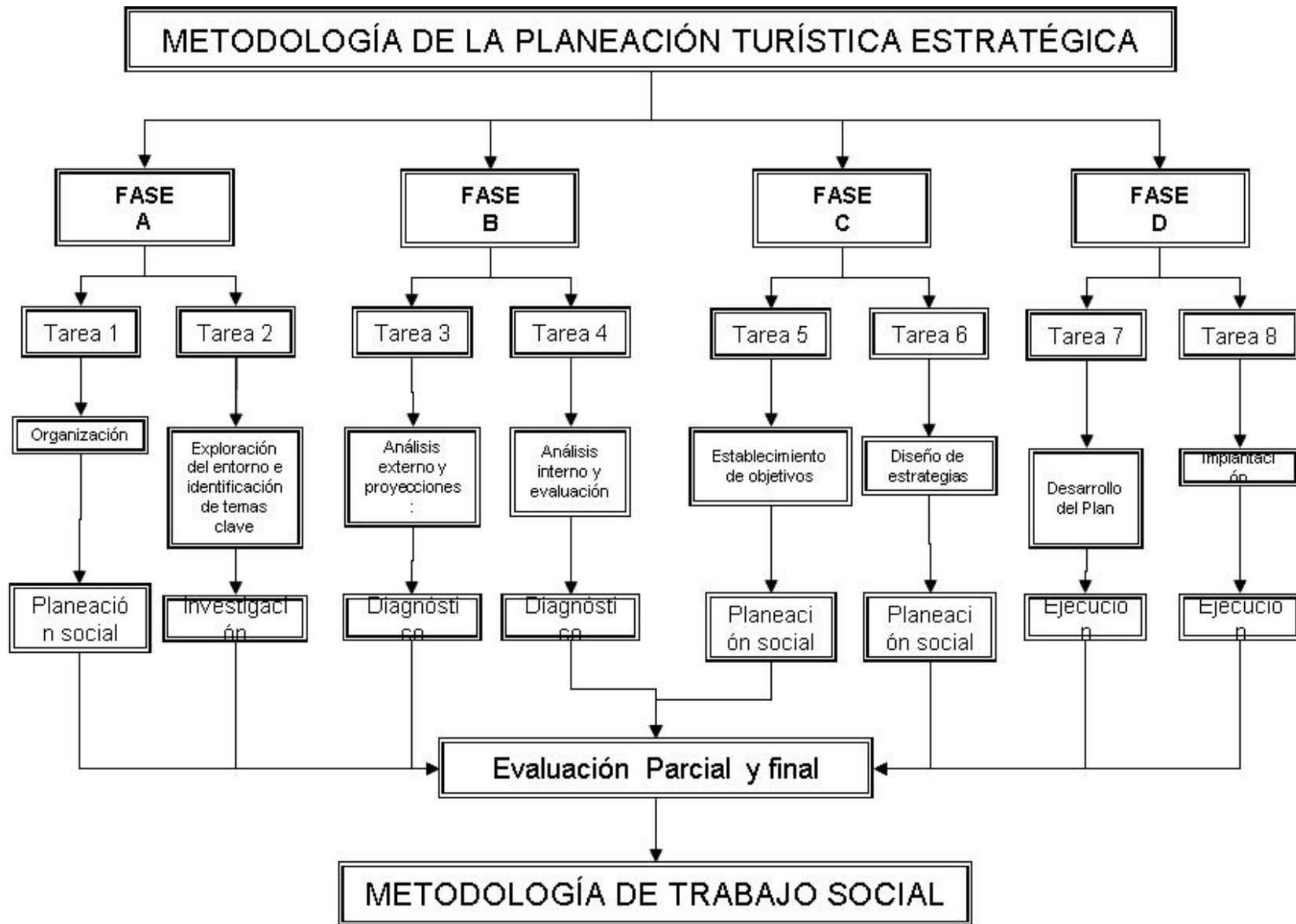
El plan debe ser aprobado por los órganos colectivos de participación y será este un instrumento más de la pedagogía social para el apoyo del modelo turístico propuesto, el plan se ve culminado en la realización y firma de un pacto local para el desarrollo turístico sostenible.

Tarea 8 Implantación: Es la parte final del proceso de planificación centrada en la intervención y asignación de recursos en el sentido propuesto por el plan.³⁵ (Corresponde a la Ejecución social).

El éxito de esta vendrá en medida por el trabajo realizado en las fases anteriores, facilitando el grado de extensión del consenso alcanzado previamente. Cabe indicar que el proceso metodológico de trabajo social se adecua a las necesidades y prioridades de la comunidad, así mismo, que el nivel de intervención de grupo siempre será empleado en la propuesta de este trabajo el cual consiste en definir que el trabajo social de grupos es un método de educación socializante, en el cual refuerzan los valores del individuo ubicándolo en la realidad social para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora del proceso de desarrollo haciendo mención que las etapas de la vida de un grupo son las siguientes:

³⁵ Información obtenida del Libro de Empresas Turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.





2.5. PLANEACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA

Se sugiere mejorar al turismo con la aplicación de la planeación turística estratégica ya que es a través de su metodología que se alcanzan los objetivos propuestos y se coadyuva a las familias que dependen del ingreso turístico que deja al municipio de mineral del monte por lo tanto es de gran importancia su aplicación:

En la planeación turística estratégica la metodología contiene cuatro fases y ocho tareas y son las siguientes.³⁶

En trabajo social se sugiere el trabajo social de grupos para capacitación, motivación, orientación de los prestadores de servicio.

³⁶ Información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.

Capítulo III



FOTOGRAFÍA DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CAPÍTULO III

**TURISMO
EN.
MINERAL
DEL
MONTE**

3.1 Turismo

3.2 Programa pueblos mágicos

3.3 Integración del Municipio al Programa
Pueblos Mágicos

3.4 Cultura

3.4.1 Fiestas y
Tradiciones

3.4.2 Leyendas

4.5 Minería

3.6 Elementos
de la oferta

3.6.1. Atractivos
culturales y turísticos

3.6.2. Transporte

3.6.3. Hospedaje

3.7 Agentes de desarrollo

3.8 Impacto

CAPÍTULO III

EL TURISMO EN MINERAL DEL MONTE, HGO.

3.1 TURISMO

En el Municipio de Mineral del Monte el turismo es una fuente de ingresos que deja una fuerte derrama económica, esta población invita a realizar un recorrido por sus principales calles y callejones que de alguna manera transporta por un momento al pasado y revivir un poco de su historia metafóricamente hablando.

Posteriormente se hace mención de los principales lugares más visitados y que sobre salen por sus antecedentes históricos:

Antigua sede de las compañías mineras inglesas, es una de las más bellas poblaciones, que tuvo sus inicios hacia mediados del siglo XVI. Se encuentran también atractivos edificios antiguos, al igual que su parroquia, y en los alrededores algunas minas modernas que aún continúan explotando las vetas de mineral.

Mineral del Monte es actualmente, es uno de los Municipios que forman parte de lo que hoy le llaman "El Corredor de la Montaña", dado a la importancia de sus lugares que son dignos de ser visitados y por la cálida bienvenida de los lugareños a los visitantes de los diferentes municipios del estado, así como de Estados de la República; tales como es el caso del Estado de México, el Distrito Federal, Puebla Morelos y Tlaxcala, sin dejar afuera un gran número de extranjeros que acudan con gran influencia a este Paradisíaco Municipio.³⁷

Uno de los lugares que tienen una visita frecuente, es "El Bosque de el Hiloche", que esta localizado sobre la carretera federal N°. 105 (vía corta México-Tampico). Este lugar guarda grandes y hermosos parajes campestres, rodeado por hermosas vistas

³⁷ Información proporcionada por la Dirección de Turismo municipal de Mineral del Monte

de zonas boscosas y áreas de explotación minera, la población es la puerta de entrada hacia este parque poblado por bosques de pino y encino, donde es posible realizar días de campo y caminatas por los alrededores. Aquí podrán encontrarse restaurantes que cuentan con una variedad de platillos regionales.

Otro de los lugares digno de ser visitado, es el "Valle de Peñas Cargadas", donde se puede encontrar un escenario adecuado para la practica del alpinismo. Esta localizado a 3 km., hacia el sureste de la cabecera municipal, el acceso es transitable para todo tipo de vehículos en cualquier época del año. Ocupa una extensión aproximada de 3 horas, en las que pueden apreciarse las majestuosas formaciones de basalto, rodeadas de una vegetación de pino, encino y oyamel. Durante todo el año, el parque es ideal para campamentos, caminatas y realizar días de campo, así como para practicar el alpinismo por deportistas y visitantes en general, en las elevadas rocas de caprichosas formas.

Otro atractivo turístico de interés general, es la "Cascada de San Pedro" la cual se encuentra al noreste de Mineral del Monte a 1.5 km., de la cabecera municipal. El interés de ver la cascada se hace más grande en época de lluvia, ya que conduce un enorme caudal que hace de ella un espectáculo que halaga la vista.

La "Parroquia de Nuestra Señora del Rosario", anteriormente fue conocida como la Parroquia la Asunción es una de las construcciones que atraen a los visitantes ya que su construcción se inicio en 1563, el templo corresponde al tipo de las construcciones religiosas del Siglo XVII.³⁸

El sitio conocido como "Casas Quemadas", paulatinamente se ha convertido en un área de restaurantes, hoteles, gasolineras, talleres, etc., y sin dejar afuera la belleza de su santuario natural hacen de este pasaje un polo de desarrollo turístico.

³⁸ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

La conocida como "Plaza Principal", (16 de enero de 1869), frente a la iglesia parroquial, es ciertamente la principal. Ostenta desde enero de 1885, una bella fuente de fierro fundido traída expresamente de Inglaterra, y una estatua del Cura Hidalgo.

"La Plaza Juárez" constituye otro atractivo, en la plazoleta que resulto de la ampliación y relleno de la antigua plaza del carbón o de San Carlos; en el centro de ésta se encuentra una estatua del Benemérito que fue inaugurada el 2 de octubre de 1921, con la asistencia del Gobernador del Estado, Gral. Don Jesús Azuara. Actualmente ostenta dos kioscos construidos recientemente por la empresa minera y el Ayuntamiento Municipal. Frente a la plaza se yergue el monumento al minero, uno de los símbolos de esa ciudad.³⁹

Muy cercano a las instalaciones de la Maestranza, se encuentra un parque infantil que funciona con el nombre de "Pedro Romero de Terreros".

Otro atractivo, es el edificio del "Ex - Hospital Minero" en el cual la empresa acondicionó recientemente un auditorio dedicado fundamentalmente a la presentación de eventos con carácter cultural.

En el Municipio se encuentra el panteón inglés, un sitio localizado en un bosque de oyameles, el cual muestra interesantes epitafios poéticos de gran atractivo. Se dice que por costumbre, los ingleses orientan sus tumbas en dirección a la Gran Bretaña. Richard Bell el primer payaso en México, en protesta por el desprecio de sus paisanos ordenó que su tumba fuera orientada en sentido opuesto, hoy podemos ver que es la única que contradice el orden geométrico del cementerio.

³⁹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

También se encuentra "El Centro Social Deportivo", el cual cuenta con amplios salones que sirven para veladas literarias, saraos populares, funciones de teatro y fiestas particulares.

Cuenta con restaurante de categoría 4 estrellas, llamado Villa Alpina el Chalet, ubicado en Carretera Pachuca Real del Monte km.9, en la colonia Casas Quemadas.

También se encuentran algunos Restaurantes tales como: El Campo Feliz y Parque Escondido, los cuales están ubicados en la entrada al Hiloche s/n; La Central, ubicado en Av. Hidalgo núm. 50 y Real del Monte, ubicado en Av. Hidalgo núm. 51.

También cuenta con lugares para disfrutar la noche tales como: La Especial, ubicado a un costado de la Capilla de Zelontla; La Libertad, ubicado en Calle Francisco I. Madero s/n.⁴⁰

De igual manera les hace un llamado a disfrutar de sus platillos típicos y tradicionales que caracterizan a tan bella ciudad tal como el pan de pulque, el paste ingles, los famosos cocoles y las cemas, y las enchiladas mineras.

Así mismo, podemos mencionar las bebidas que se acostumbran y que son típicas de la región como las bebidas agrdulces de frutas de la estación.

El Municipio de Mineral del Monte, para recibir a sus visitantes y ofrecerles una estancia agradable cuenta con los siguientes restaurantes y bares:

11 Restaurantes:

R. Real del Monte.

R. El Galerón.

R. El Serranillo.

R. La Charola de Plata.

⁴⁰ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

R. Bar. Campo Feliz.
R. Dos Leguas.
R. La Corte.
R. La Central.
R. El Malacate.
R. Bar. Parque escondido.
R. Hospedaje Villa Alpina el Chalet

3 Bares

1 video Bar. La veta
1 Bar.-galería: La roca
Y un Bar.- Familiar La Especial.

3.2 PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

El programa “Pueblos Mágicos” fue desarrollado por la Secretaria de Turismo Federal en colaboración con diversas instancias gubernamentales, estatales y municipales, contribuye a revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan nuevas y diferentes alternativas para los visitantes nacionales y extranjeros.

Es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos puntos de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.⁴¹

Pueblos Mágicos: Es un programa que contribuye a fortalecer, esencialmente la actividad turística de las diversas localidades del país que son susceptibles de consolidar o acrecentar sus flujos turísticos, deben tener como características las siguientes:

⁴¹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo municipal de Mineral del Monte

El Pueblo Mágico incorporado en el programa deberá contar con un proyecto de desarrollo integral del Sector Turístico que considere las acciones de corto, mediano y largo plazo y que ayuden a fortalecer la competitividad del destino.

Contar con un reglamento de ordenamiento e imagen urbana.

- a) Inventario de atractivos turísticos de la localidad y sus alrededores.
- b) Proporcionar información turística que refleje el comportamiento del Sector Turístico de la localidad.
- c) Que se ubique en zonas cercanas a sitios turísticos o grandes ciudades.
- d) Tenga acceso razonable vía carretera.
- e) Que tenga de preferencia algún valor o motivo histórico y/o religioso.
- f) Que exista la voluntad de la sociedad y diferentes órdenes de gobierno.
- g) Contar con aportaciones del estado y municipio del sector privado.⁴²

Al trabajar conjuntamente los tres niveles de gobierno, se han realizado trabajos de conservación, mejoramiento y protección de la imagen urbana y servicios públicos, instalación de cableado subterráneo, atención al turista así como también se ha reforzado la promoción y la comercialización del producto turístico.⁴³

Pueblos Mágicos además contribuye a elevar el valor de las poblaciones al preservar su patrimonio cultural e impulsar la participación comunitaria para mejorar el desarrollo de las localidades, mediante una mayor derrama y estadía turística.

Un beneficio más que contempla este programa es la asistencia técnica de diversas dependencias federales a la población y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de las localidades.

⁴² [Http://turismo.hidalgo.gob.mx](http://turismo.hidalgo.gob.mx)

⁴³ Información proporcionada por la Dirección de Turismo municipal de Mineral del Monte

Así mismo, las Secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía Educación Pública y Trabajo y Previsión Social, colaboran con SECTOR a fin de dar relevancia a estos lugares que por sus condiciones son considerados como Mágicos, aparte de las acciones de apoyo mercado lógico que realiza el Consejo de Promoción Turística de México a favor de la imagen de los Pueblos Mágicos.

En este esfuerzo por preservar a estas localidades, también participan en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; el Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; la Comisión Federal de la Electricidad, la Comisión Nacional del Agua; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y la Empresa Estatal de Luz y Fuerza del Centro, que vienen realizando labores de cableado subterráneo en los Pueblos Mágicos.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Programas Regionales de la Secretaría de Turismo de Gobierno Federal el Programa Pueblos Mágicos lo integran las localidades de: San Cristóbal de las Casas en Chiapas; Parras de la Fuente en Coahuila; Cómala en Colima; Dolores Hidalgo y San Miguel Allende en Guanajuato; Taxco en Guerrero; Tapalpa, Mazamitla y Tequila en Jalisco; Tepetzoltlan en el Estado de México, Patzcuaro y Tlalpujahuá en Michoacán; Tepoztlán y Valle de Bravo en Morelos; Mexicaltítlan en Nayarit; Cutzalan en Puebla; Real de Catorce en San Luis Potosí; Izamal en Yucatán; Huasca de Ocampo y Real del Monte en Hidalgo.⁴⁴

⁴⁴ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

3.3 INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS.

La Secretaria Federal determinó integrar a la localidad de Mineral del Monte, Hidalgo al Programa Pueblos Mágicos, creado en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, por sus características arquitectónicas y de imagen urbana, que lo fortalece como producto turístico y le ayuda en el Desarrollo Turístico Integral significando a todas aquellas actividades relacionadas a la actividad turística.

El anuncio fue hecho por el Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres, durante una visita a dicha comunidad hidalguense efectuada en el marco de la gira de trabajo que realiza por el Estado de Hidalgo, en compañía del Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, el 27 de Octubre del 2004.

Con la incorporación de Real del Monte, el Estado de Hidalgo suma ya dos Pueblos Mágicos en Hidalgo, la otra localidad que forma parte de este programa es Huasca de Ocampo.

3.4. CULTURA

A pesar de que existe una pequeña distancia entre el Municipio de Mineral del Monte y la Capital Hidalguense, debo de mencionar que no hay mucha promoción cultural de algunos espacios que siempre son importantes para la difusión y promoción cultural.⁴⁵

Mineral del Monte cuenta con una casa de cultura que es en donde se imparten talleres relacionados con las disciplinas artísticas tales como: la danza, teatro y artes plásticas, cabe mencionar que dicha institución trabaja en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes así mismo con el Instituto de Artes de la UAEH para exposiciones pictóricas, fotográficas, de grabado y esculturas, etc.⁴⁶

⁴⁵ Información proporcionada por la Dirección de Turismo municipal de Mineral del Monte

⁴⁶ <http://sectur.com.mx>

3.4.1 Fiestas y Tradiciones

En este Municipio se llevan a cabo celebraciones propias de la población, las cuales constituyen un especial atractivo para un caudal de visitantes entre las cuales hago referencia a las siguientes:

El primero de enero de cada año, procedente de la ciudad de Pachuca, arriba una peregrinación católica a la Parroquia de la Virgen del Rosario en la cual conducen al Santo Niño de Praga.

En la segunda semana del mes de enero, se celebran las fiestas en honor al Santo Patrono de los mineros el Sr. De Zelontla (del adverbio “Cel” Solo y “Ontla” Compañía vocales Nahuas) en esta festividad participan todos los sectores de la población y es organizada principalmente por los mineros y ex-mineros. Por tal motivo se llevan a cabo una serie de actividades como eventos deportivos, artísticos, serenatas y bailes populares, juegos pirotécnicos, de cucaña y una gama amplia de atractivos que convierten a este municipio en un lugar de alegría, hospitalidad y colorido.

La festividad más tradicional y popular, incluye como hecho sobresaliente, la peregrinación que a lo largo de la avenida principal efectúa el gremio barretero, llevando sobre sus hombros la imagen del Señor de Zelontla y a la Virgen del Rosario, mientras el estruendo de los cohetes hieren el espacio, la música del viento esparce sus singulares notas y la policromía de los juegos pirotécnicos iluminan la profundidad del cielo. Fiesta esencialmente de tipo pagano-religioso que motiva el arribo de numerosos visitantes.⁴⁷

De la misma manera ha adquirido fuerte peso con el paso del tiempo, el desfile que anualmente se realiza con motivo de las fiestas de Carnaval, en que participan carros alegóricos, desfilan multitudes de personas con mascarar y vistosos disfraces

⁴⁷ Información proporcionada por la Dirección de Turismo municipal de Mineral del Monte

individuales o en grupo, que ante la escrutadora observación de los jurados, que estratégicamente se colocan para la premiación de los ganadores, recorren las principales calles en medio del regocijo popular, para concluirlo en la Plaza Principal.

“El día Jueves de Corpus Cristy” constituye otra de las fiestas de gran arraigo popular.⁴⁸

Además de los servicios religiosos que se tienen en las capillas y en el templo parroquial de la población, en el bosque de “El Hiloche” como marco incomparable, se llevan a cabo carreras de caballos, jineteo de novillos y otras suertes de la charrería también se efectúan competencias en otros deportes y para finalizar el baile popular.

Otra festividad popular es la del día “Domingo de Ramos” en la que se conduce la imagen del “Señor de Jerusalén” por la avenida principal y hasta la capilla ubicada en el barrio del mismo nombre y como parte de las actividades religiosas de la semana mayor.

También existe otra festividad en el mes de Diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, esta da inicio con una misa en la llamada vuelta grande y concluye en la Iglesia de la Virgen del Rosario interpretándole las mañanitas.

Por otro lado se puede mencionar otra festividad que destaca es la del llamado “Festival de la Plata” esta es organizada principalmente por el gremio barretero en conjunto con comerciantes, artesanos y sociedad civil, esta se efectúa cada 11 de Julio y se comercializa principalmente artículos elaborados en la plata por los artesanos de la región.

⁴⁸ <http://sectur.com.mx>

Dentro de este festival se llevan a cabo diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas, dándole un toque especial para sus visitantes.⁴⁹

3.4.2 Leyendas

Templo de San Diego, en él se venera al Santo Señor de Zelontla, patrono de Real del Monte.

Un barretero llamado Eusebio Cruz, que hace muchos años se encontraba trabajando en la Mina de Dolores, en la veta Santa Brígida. Como no aventajaba en su trabajo se encomendó con mucha fe al Señor de Zelontla. Continuó su tarea y estando a punto de desfallecer, un hombre se le acercó y le pidió prestada su herramienta. Entonces algo increíble sucedió: el desconocido terminó la faena en menos que canta un gallo y se sentó a descansar. Al ver que tiritaba de frío, un anciano se quitó el jorongo y se lo puso al hombro para que entrara en calor. Terminó el turno, el extraño desapareció junto con el jorongo y la lámpara de carburo.⁵⁰

El domingo siguiente el barretero asistió a misa a San Diego junto con su familia, y la sorpresa fue grande al descubrir al Señor de Zelontla con su jorongo puesto y su lámpara de carburo. Desde aquel momento, la sagrada imagen se convirtió en patrono de los mineros.”

⁴⁹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

⁵⁰ <http://www.mexicodesconocido.com>



“Esta imagen procede de la sierra. Hace muchos años, tantos que nadie sabe, llegaron aquí unos señores cargándola envuelta de petates para llevarla a México y restaurarla. Tuvieron que pasar la noche en este pueblo, precisamente en el Mesón de San Carlos. A la mañana siguiente continuaron su camino, pero al llegar a la Mina de Acosta, la carga se hizo tan pesada que tuvieron que regresar. Al pasar por el templo de San Diego, la imagen comenzó a despedir un grato aroma de incienso. Desde aquel entonces, el Señor se quedó aquí para siempre.”

Cuando cae la noche, la gente del Real se encierra en sus casas, pero a pesar de todo no deja de escuchar los lamentos que salen del tiro de las minas de Santa Teresa, Santa Águeda y Dios te Guíe. Ruidos de máquinas de vapor y quejas infernales brotan de la Maestranza. “Ocupaba una cuadra, en la que la compañía aviadora formó una vasta y sólida fábrica; allí estaban todas las oficinas y máquinas para fundir y vaciar el fierro, y para torneear toda clase de piezas; además de los talleres de carpintería y herrería, en los que se fabricaban carros y otros vehículos, usando por fuerza motriz el vapor.” De las ruinas del antiguo presidio, un edificio de mayores dimensiones que el de San Cayetano y que fundara don Manuel Riva Palacios, se escapan gemidos de ánimas arrastrando cadenas y suplicando un réquiem...⁵¹

La calle del Reloj, fue escenario de múltiples actos civiles y religiosos: el desfile de la escuela y la procesión con la Santísima Virgen del Rosario formaban parte de aquel itinerario anual. La segunda semana de enero, entre la compasión de los vecinos de este y del otro mundo, los fieles aparecen cargando a la Virgen en andas. Dan pena los juramentados reincidentes que se flagelan en señal de arrepentimiento, mientras siguen con solemnidad a la santa imagen.

⁵¹ <http://www.mexicodesconocido.com>

La calle de la Maestranza; “El judío era un hombre muy malo que llegó con los aventureros. Déspota, grosero, abusivo e inhumano. Muy pronto se hizo odiar por todo el pueblo. Cuando murió intentamos sepultarlo en los cementerios de San Agustín, San Felipe y Santa María, pero en todos ellos fue rechazado. “Llévense al muertito a la cima de aquel cerro. No merece un lugar en el camposanto, dijeron a la familia. Así lo hicieron. Enterraron el cadáver en el lugar donde ahora se encuentra el Panteón de los Ingleses. Por esta razón se conoce a la colina como el Cerro del Judío.”

Don Ramón Sagredo, hijo ilustre del Real, alumno de Clavé y director de la Academia de San Carlos.

“Hombres de oro han salido de este mineral, gente de gran talento como Constantino Escalante, agudo caricaturista del periódico *La Orquesta*, que se distinguió por su mordaz crítica al imperio de Maximiliano y a los personajes nefastos de su corte.

También nacieron aquí los escultores Manuel y Juan Islas, célebres por el sarcófago de Juárez en el Panteón de San Fernando, Vicente García Torres, considerado apóstol del periodismo y muchos otros personajes que no acabaría yo de contar.”

Real del Monte, sus fiestas y sus tragedias, como la de aquel día relatado por el cronista Luís Jiménez Osorio: “Callaron las sinfonías / se cerraron las cantinas / hubo crespones de luto / en las casas y en las minas.”⁵²

Muchos recuerdos, lágrimas, suspiros y luces encendidas por los que no volverán.

Las tumbas, semejantes a las de los cementerios europeos del siglo XIX; también por las de un lote de párvulos muertos durante una epidemia de cólera. Se oyen risitas y cantos. Dijo que algunos jugaban rondas.

⁵² <http://www.mexicodesconocido.com>

La carcajada del payaso Bell —dicen algunos ancianos del lugar— rompe el silencio en las noches de luna llena y se escucha a leguas de distancia. Recuerdan que Bell fue el único cómico que hizo reír a don Porfirio Díaz.

“Vino a actuar su circo, el Gran Circo Ricardo Bell, a la Mina de Dolores y conoció este panteón; le gustó tanto que pidió a su familia que cuando muriera lo sepultaran aquí de norte a sur y no como los demás, de oriente a poniente. Aquí quedó Ricardo, según se afirma en el lugar, entre paisanos, con un clima muy parecido al de Inglaterra.”



El apellido Stanley se escucha en las pláticas nocturnas, cuando los viejos narran a sus nietos la historia de aquel padre desalmado que prohibió a su hija el casamiento con un mexicano.

Dicen que los jóvenes decidieron unirse en la muerte y el padre, sin poder resistir su pesada culpa, murió de tristeza un mes después que ellos. El día del entierro de Stanley llovió tanto que hasta el cielo mandó un rayo sobre su tumba.⁵³

3.5 MINERÍA

De acuerdo con la información proporcionada por algunos mineros del Municipio, hago mención que aunque la actividad no se realiza en forma predominante en la producción de minerales, como se hacía en décadas pasadas debido a los altos costos que implica la explotación de estos, aún se puede llevar a cabo en baja escala.

⁵³ <http://www.mexicodesconocido.com>

Actualmente en el Municipio se encuentra la Compañía Real del Monte y Pachuca S. A. La cual destacan las torres y los arcos que dan acceso a las minas más importantes del estado las cuales son: San José La Rica, La Purísima, la Dificultad, Dolores y Mina de Acosta.

En lo que respecta a los minerales metálicos en las minas de Mineral del Monte se el oro, la plata, el plomo, el zinc y el cobre a baja escala, siendo actualmente la mina de San José la Rica la única en operación, enlazándose con las otras minas subterráneas para llevar a cabo la explotación y e la mina de Loreto el proceso de fundición.

Destacaré que actualmente la industria minera esta pasando por una crisis en relación a la extracción de los minerales, conllevando a que las minas busquen otras alternativas de solución como es el desarrollo de actividades turísticas siendo así la mina de Acosta un museo de patrimonio industrial.⁵⁴

3.6 ELEMENTOS DE LA OFERTA

3.6.1. Atractivos culturales y turísticos

Monumentos Históricos

Mineral del Monte se caracteriza por tener monumentos Históricos de gran significado para los habitantes del lugar; de los cuales se pueden destacar los siguientes:⁵⁵

A Don Miguel Hidalgo y Costilla. Inaugurado el 1° de enero de 1870, siendo Presidente Municipal el Sr. Manuel Timoteo García, inicialmente se encontraba de espaldas a la casa marcada con el N° 20 de la actual Av. Hidalgo; el 15 de septiembre de 1922 fue reconstruido siendo Presidente Don Pedro L. Arriaga,

⁵⁴ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

⁵⁵ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>.

colocándolo en el mismo sitio pero al centro de dicha calle, como glorieta mirando hacia el sur. Finalmente el Sr. Andrés Rodríguez, Presidente Municipal, dispuso su traslado al sitio que hoy ocupa en la plaza principal, desde el 16 de septiembre de 1935.

Al Lic. Benito Juárez García: se construyó a iniciativa del Dr. Luís R. Lara, inicialmente se instalo frente al no concluido edificio de la escuela "Rafael Cravioto" que posteriormente se convirtió en el salón Juárez, fue inaugurado inicialmente el 2 de octubre de 1921, ocho años después de haberse colocado la primera piedra. Años después fue trasladado al centro de la actual Plaza Juárez.

Al Ing. Juan N Cuatáparo. Costeado por la familia Cuatáparo a iniciativa del Dr. Luís R. Lara, se construyo en un paraje a la entrada de "El Hiloche" cuando la empresa minera estaba decidida a cerrar la mina de "San Ignacio" por incosteabilidad, el Ing. Cuatáparo localizó nuevos valores de la veta Santa Inés, lo que prolongo la bonanza por varios años mas de esa mina.

Al Minero Anónimo: símbolo de Real del Monte. Su construcción se debe a la iniciativa de la junta de mejoras, obra que se inició en noviembre de 1947 y se inauguró el 22 de marzo de 1951. Es la estatua vigorosa de un minero sostenido una perforadora autentica, a sus pies se guarda una urna que contiene antiguos restos hallados en la Veta Santa Brígida, a sus espaldas se yergue un obelisco de gran altura iluminado por la noche y al fondo un mural con la historia de la minería.⁵⁶

A la acción Militar de "Casas Quemadas": Recuerda la gesta acaecida en este lugar. El 8 de noviembre de 1866, fue inaugurado siendo Presidente Municipal Don Abraham Rublúo Calva.

⁵⁶ [Http://turismo.hidalgo.gob.mx](http://turismo.hidalgo.gob.mx)

A la Madre: Se ubica en la confluencia de la Av. Hidalgo y calle Juárez, frente a la antigua maestranza. Fue inaugurada el 10 de mayo de 1960, siendo Presidente Municipal Don Horacio Meneses Paniagua.

Al Maestro: se localiza al inicio de la calle Iturbide, en la plazuela formada frente al edificio del Sindicato Minero y la "Casa Grande". Fue inaugurado el 15 de Mayo de 1984, siendo Presidente Municipal el Dr. Juan Carlos Bulos Huebe.

A la Primera Huelga en América: Esta ubicado en la explanada exterior de la mina "Dificultad" y fue inaugurado por el Lic. José López Portillo en ocasión de la visita que hiciera como candidato a la Presidencia de la República, el 4 de mayo de 1976. Entre otras personalidades estuvieron presentes el Lic. Jorge Rojo Lugo, Gobernador del Estado y el Sr. Miguel Martínez Villareal, Presidente Municipal.⁵⁷

Así como sus principales calles, Iglesias y minas.

3.6.2. Transporte

Para llegar a este municipio, existen varias opciones de transporte publico el municipio cuenta con el servicio de las unidades mini-urban estas tienen capacidad para trasladar a un promedio de 13 a 15 personas por viaje, el punto de salida es del centro de la ciudad de Pachuca de Soto para ser más exactos de la iglesia la Asunción al llegar a Mineral del Monte pasa por la zona centro y va a dar vuelta a la salida del municipio a donde se encuentra aproximadamente la mina de Dificultad y de allí retorna nuevamente a la zona centro en donde se ubica la base de dichas unidades, también se cuenta con el servicio de microbús el cual su punto de salida se encuentra en una de las entradas a la ciudad de Pachuca, para precisar estoy hablando de lo que es la llamada mina de Loreto, estas unidades tiene como destino el Municipio de Atotonilco el Grande, tiene una capacidad aproximada para trasladar

⁵⁷ [Http://turismo.hidalgo.gob.mx](http://turismo.hidalgo.gob.mx)

a 45 personas y va haciendo escala una de ellas y la primera s a Mineral del Monte, posteriormente lleva a Omitlan de Juárez, al Municipio de huasca de Ocampo y sucesivamente hasta llegar a Atotonilco el Grande.⁵⁸

3.6.3. Hospedaje

El Municipio de Mineral del Monte, para recibir a sus visitantes y ofrecerles una estancia agradable cuenta con:

5 Hoteles los cuales son:

H. Real del Monte.

H. Real de la Plata.

H. Real Inn.

H. Don Placido.

H. Posada del Real.

4 Casas para Huéspedes:

Casa rural la Palma.

Casa quinta Carmelita.

Casa D' Karla.

Casa cafetería Plaza de Oro.

3.7 AGENTES DE DESARROLLO

La asociación de turismo y áreas con alto valor natural y/o cultural, se ha conjugado con graves perjuicios, en la actualidad la necesidad de armonizar conservación y desarrollo, convierte la actividad en una de las principales aliadas en la protección del entorno, desarrollándose dentro de esta filosofía, múltiples modalidades de turismo alternativo, como tendencia más destacable del sector hacia ese turismo del futuro.

⁵⁸ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

En Mineral del Monte, Hgo., estos agentes están conformados de la siguiente manera ⁵⁹



3.8 IMPACTO

No importando el clima, ni el tráfico al que se enfrentan los visitantes, así como sus carreteras ya que para ellos es de mayor importancia sus paisajes naturales, la arquitectura del lugar, haciendo referencia que el 90% de los visitantes, si recomendarían definitivamente este destino. Y el 83.15% regresaría a este municipio para disfrutar de los atractivos turísticos.

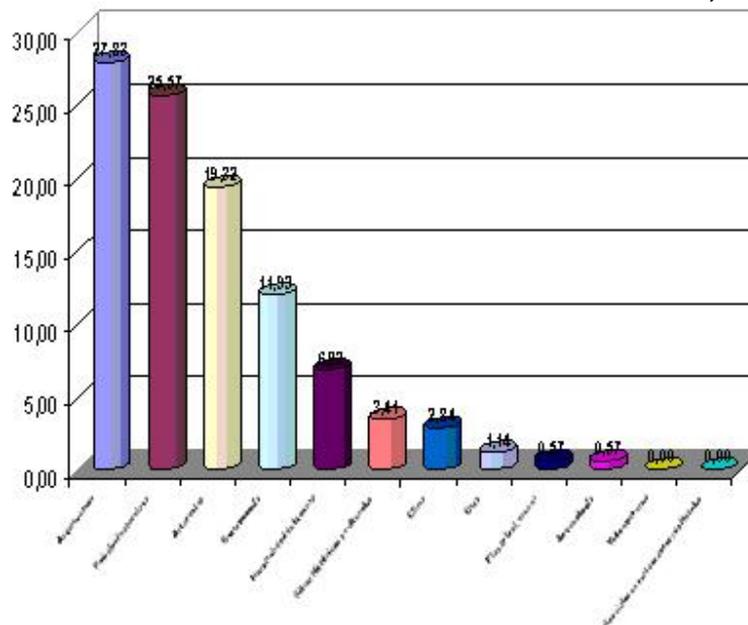
La Dirección de Turismo de Mineral del Monte, aplica una encuesta de manera mensual denominada "Encuesta de segmento nacional Carretero" que aplicada de enero a junio de 2007, para detectar el impacto que tiene el turismo en el lugar, a continuación se muestran las siguientes graficas.

⁵⁹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

IMPACTO

¿Qué fue lo que más te gusto de éste destino?

Arquitectura	27,83
Paisajes/naturaleza	25,57
Artesanías	19,32
Gastronomía	11,93
Hospitalidad de la gente	6,82
Sitios Históricos y culturales	3,41
Clima	2,84
Otro	1,14
Playas (sol, arena)	0,57
Arqueología	0,57
Vida nocturna	0,00
Servicios en restaurantes y/o Hoteles	0,00
Total ⁶⁰	100,00

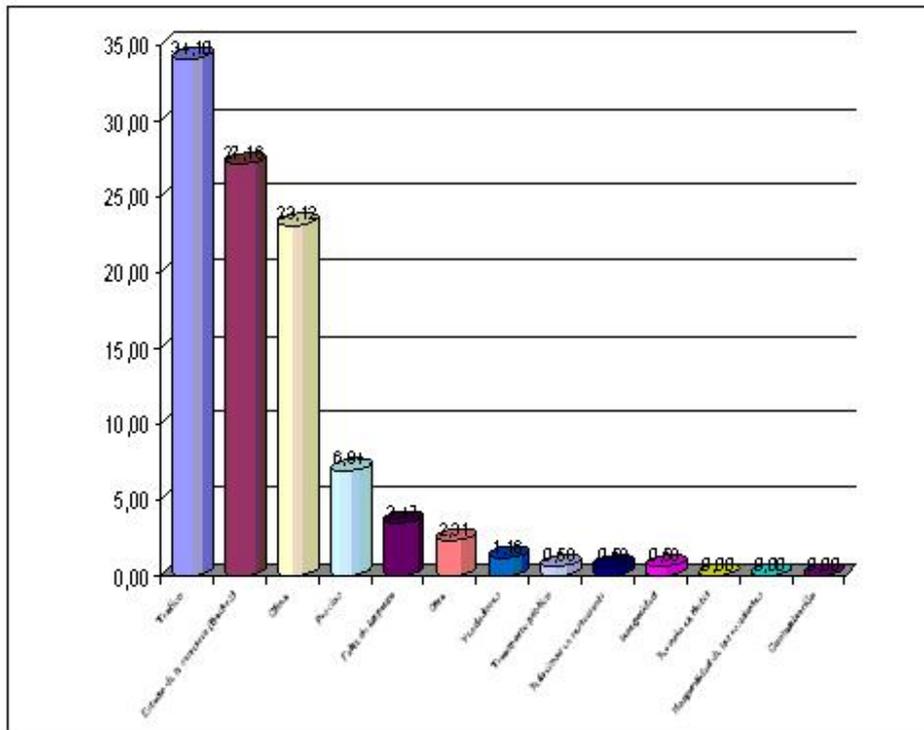


Grafica 1.-En esta grafica se indaga por medio de la pregunta ¿Qué fue lo que más le gusto de este destino? El 27.83, les agrada la arquitectura del lugar, el 25.57 % sus paisajes naturales, el 19.32 % sus artesanías, el 11.93% la gastronomía, el 3.11% en sitios históricos y culturales, en este aspecto se requiere fortalecer para provocar proyección en el turista y trabajar la hospitalidad de la gente de la localidad ya que es 6.82% para aumentar estas cifras.

⁶⁰ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

¿Qué fue lo que más le disgustó?

Trafico	34,10
Estado de la carretera (Baches)	27,16
Clima	23,12
Precios	6,94
Falta de limpieza	3,47
Otra	2,31
Vendedores	1,16
Transporte público	0,58
Servicios en restaurante	0,58
Inseguridad	0,58
Servicio en Hotel	0,00
Hospitalidad de los residentes	0,00
Contaminación ⁶¹	0,00
Total	100,00

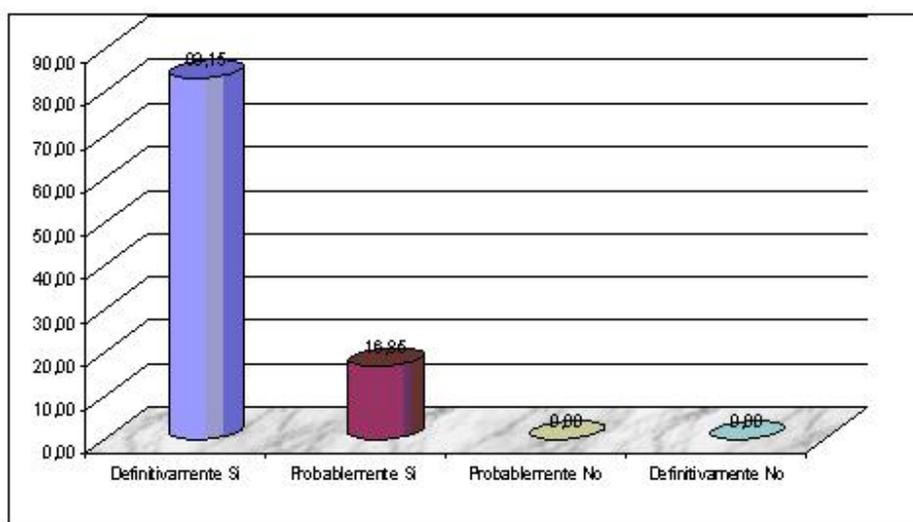


Grafica 2.- En cuanto a lo que más le disgustó al turista fue el trafico con el 34.10% para esto se sugiere una mejoría en la vialidad e infraestructura del lugar, así como, buenas carreteras sin baches, ya que el 27.16%; también, dar mayor difusión en cuanto al clima del lugar para que ellos visiten previniendo para el clima por que es el 23.12%,

⁶¹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

¿Consideraría usted regresar a este municipio?

Definitivamente Si	83,15
Probablemente Si	16,85
Probablemente No	0,00
Definitivamente No	0,00
Total ⁶²	100,00

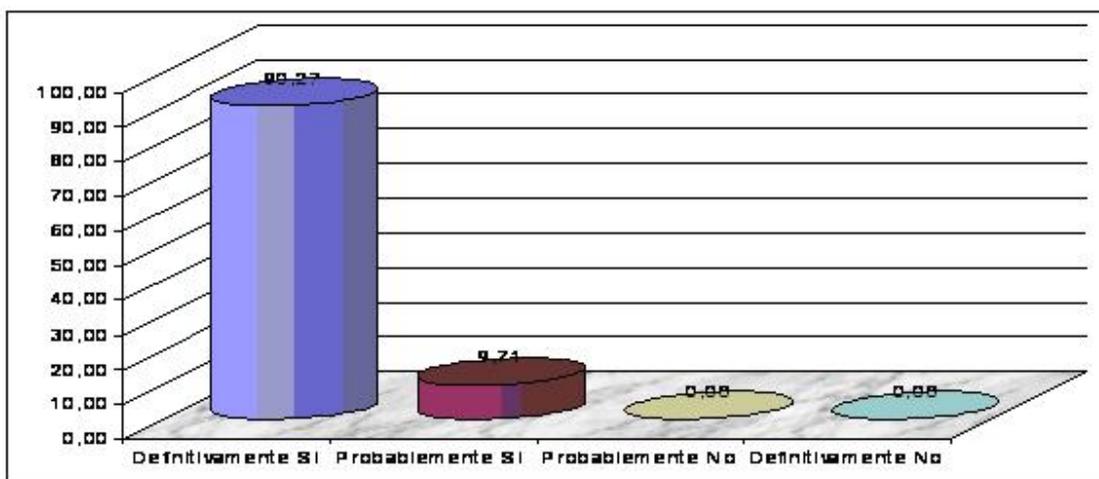


Grafica 3.- En general el visitante o turista regresaría y proporcionando una hospitalidad de calidad por su gente, mayor difusión en cuanto a sitios históricos y culturales para que sean visitados y dar la reparación necesaria a las carreteras de acceso.

⁶² Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

¿Recomendaría este destino turístico a alguien?

Definitivamente Si	90,27
Probablemente Si	9,71
Probablemente No	0,00
Definitivamente No	0,00
Total	99,98



Grafica 4.- En relación a que si recomendarían este recorrido turístico el 90.27% contesto que si lo recomendaría.

Capítulo IV



Imagen del jardín principal del municipio de Mineral del Monte,

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE VISITANTES

- 4.1 Situación actual de Mineral del Monte como destino turístico
- 4.2 Diagnóstico del turista y/o visitantes
 - 4.2.1. Elección del destino turístico
 - 4.2.2. Información sobre promoción turística
 - 4.2.3. Información sobre su estancia
- 4.3 Evaluación de los elementos de la oferta
- 4.4 Evaluación del destino Turístico
- 4.5. Expectativas y recomendaciones
- 4.6 Información general
- 4.7 Diagnóstico situacional del destino turístico

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE VISITANTES:

4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE MINERAL DEL MONTE COMO DESTINO TURÍSTICO:

De acuerdo a la información obtenida por parte de la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte basándose en el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y las entrevistas que tuvimos con algunos prestadores de servicios turísticos, se concluyó lo siguiente para determinar la situación actual de esta localidad.⁶³

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ El municipio cuenta con arquitectura atractiva al turista➤ Tiene una creciente infraestructura en servicios.➤ Se encuentra localizado en un lugar estratégico dentro del corredor turístico de la montaña.➤ Cuenta con un legado histórico, cultural y arquitectónico.➤ Hospitalidad por parte de los habitantes.➤ Se. ha organizado dentro del municipio un comité que impulsa el desarrollo turístico del municipio.	<ul style="list-style-type: none">➤ Real del Monte se ha posicionado como un lugar privilegiado en el turismo nacional e internacional.➤ El municipio se encuentra cerca de la ciudad de México, lo cual permite una gran cantidad de visitantes provenientes de ese lugar.➤ Apoyo al municipio dentro del programa de "Pueblos Mágicos" de la Secretaría de Turismo Federal y Estatal, lo que fortalecería la economía y el desarrollo del municipio.

⁶³ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organismos Gubernamentales del área turística le han dado la proyección a este municipio a través de la difusión nacional e internacional. ➤ Se cuenta con festividades atractivas que permiten una gran afluencia de turistas. ➤ Hay áreas para el desarrollo de locaciones de cine y televisión. ➤ Existe un turismo cautivo de fin de semana. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se detecta una tendencia ascendente de la demanda de los turistas nacionales hacia los atractivos turísticos del municipio. ➤ La oferta de recursos y atractivos del municipio se ofrecen en el Corredor Turístico de la Montana. ➤ Existencia de una sana relación del Gobierno Estatal y Municipal para el apoyo de políticas turísticas en el municipio. ➤ El interés de inversionistas por establecer en este municipio nuevos atractivos. ➤ Existen representantes de las comunidades aledañas con capacidad de liderazgo e interés para integrarse en el desarrollo turístico del municipio. ➤ Los turistas nacionales y extranjeros consideran que la actitud de los prestadores de servicios turísticos y de la población del municipio se caracteriza por su hospitalidad y amabilidad.⁶⁴
---	--

⁶⁴ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información del perfil y grado de satisfacción del visitante y/o turista • La falta de interés de prestadores de servicios para la profesionalización da su actividad. (cultura laboral). • No se cuenta con la infraestructura necesaria para amortiguar la afluencia turística. • Al no contar con los servicios de hospedaje suficientes repercute en no tener turistas, sino visitantes. • No se cuenta con los recursos necesarios para la difusión y promoción del municipio. • Adicionalmente la industria minera que generaba fuente de empleo al municipio ha dejado de extraer mineral, por lo que se ha vuelto incosteable. • Algunos productos artesanales que ofrece el municipio son traídos de otros lugares por lo que los artesanos sólo se convierten en revendedores. • La actividad comercial únicamente se encuentra concentrada en el Centro Histórico del municipio.⁶⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> • Si no se conserva el patrimonio cultural este sufrirá un deterioro irrecuperable. • La falta de concientización y sensibilización de los habitantes hacia el turismo. • Si no se crea una diversificación de los servicios no se lograra una economía equilibrada dentro del municipio. • Si no se crean talleres artesanales no se tendrá una artesanía propia del municipio.

⁶⁵ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

4.2 DIAGNÓSTICO DEL TURISTA Y/O VISITANTES

4.2.1. Elección del destino turístico

La razón principal de motivo del viaje del turista y/o visitante a la localidad fue el esparcimiento y la recreación **(57.10/o)**, visitado la localidad de 1 a 6 veces en este año **(58.170/o)**, programando con un tiempo de anticipación la visita a este destino en menos de 8 días (75.16%), la contratación de servicios se realizó por separado (81.37%) sin adquirir algún paquete integral. Dada la proximidad de los mercados emisores, el medio de transporte utilizado fue el automóvil **(65.03%)**.

Entre los aspectos importantes considerados para viajar a esta localidad el precio (52.29%) fue el principal, seguido de ello, las actividades del destino (48.04%), su gente (45.42%), la cultura e historia **(44.77%)**, la cercanía del lugar (44.44%), el clima (40.20%) y por ser un lugar de negocios (28.43%).

4.2.2. Información sobre promoción turística

Aunque Mineral del Monte se ha posicionado como un destino turístico enfocado a actividades de tipo culturales, de ecoturismo y turismo de aventura, no así como una localidad perteneciente al Programa Pueblos Mágicos, ya que el 58.50% no recuerda haber visto en su ciudad el logo de pueblos mágicos.

Sin embargo el porcentaje restante que si identifico el logotipo, lo hizo a través del Internet (36.78%), por folletos (34.48%), por periódicos (9.20%), por televisión/radio (8.62%), por revistas (6.32^o/o), por espectaculares (2.30) y otros (2.30%).

El material turístico informativo utilizado para organizar este viaje, fue: el Internet (40.43%) y los folletos de pueblos mágicos. (8.95%) y el resto consulto otros medios (50.62%).⁶⁶

⁶⁶ Información Obtenida por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

4.2.3. Información sobre su estancia

La estadía de los turistas y/o visitantes fue principalmente con familiares y amigos (24.51%), en hotel (23.86%) y otros (20.58%), de este (68.95%) que se hospede permanecieron en el destino de una a tres noches (51.96%), su opinión respecto a su estancia fue buena (65.36%) y del (31.05%) que no se hospedo, se considera turismo sin pernocta.

4.3 Evaluación de los elementos de la oferta

La afluencia de turistas y/o visitantes a este corredor durante los años 2003, 2004 y 2005 proporcionado por la Secretaría de Turismo Estatal a través de la Dirección de Operación Turística, se expresa en la siguiente tabla:

Municipio	2003	2004	2005
Pachuca	41.600	45.240	49.400
Real del Monte	46.800	57.200	78.000
Omitlan	7.280	8.320	10.400
Huasca	49.400	57.200	67.600
Epazoyucan	3.900	4.680	5.200
Mineral del chico	44.720	49.400	53.560
TOTAL	193.700	222.040	264.160

AFLUENCIA DE TURISTAS Y/O VISITANTES DURANTE LOS ANOS 2003 2004 Y 2005 EN LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR DE LA MONTANA.

De acuerdo a la tabla anterior la mayor afluencia de visitantes y/o turistas la tiene Mineral del Monte, donde los lugareños dan una cálida bienvenida a los visitantes de los diferentes municipios del estado, así como a los Estados de la República Mexicana, sin dejar afuera un gran número de extranjeros que acuden con gran afluencia a este municipio, por lo que se decidió estudiarlo.⁶⁷

⁶⁷ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

4.4 Evaluación del destino Turístico

La evaluación sobre el destino que el turista y/o visitante otorgo por la hospitalidad de la gente fue buena (54.98%), la seguridad para los turistas buena (53.92%), la limpieza buena (51.96%), el transporte publico bueno (54.58%). La información de lugares y actividades buena (64.71%), el hospedaje bueno (64.71%), los restaurantes buenos (67.32%), el número de actividades bueno (66.67%) y la calidad de estas actividades buena (65.36%), los guías de turistas buenos (56.86%), las compras que realizaron buenas (74.5 1 %), los precios buenos (74.84%) y la higiene de alimentos y bebidas buena (70.92%).

La importancia sobre el destino que el turista y/o visitante otorgo fue muy importante para todos los factores, para la hospitalidad de la gente (83.66%), seguridad para los turistas (86.93%), la limpieza (85.62%), el transporte publico (76.47%), la información de lugares y actividades muy importante (79.74%), el hospedaje (83.99%), los restaurantes (80.72%), el no. de actividades (77.78%) y la calidad de estas actividades (80.39%), los guías de turistas (77.12%), las compras que realizaron 18.10%), los precios (82.03%) y la higiene de alimentos y bebidas (84.64%). Así mismo el 57.84% considero que su experiencia en este viaje, vale lo que gastó.⁶⁸

4.5 Expectativas y recomendaciones

Los turistas y/o visitantes que definitivamente considerarían regresar a este destino 79.74%) y lo recomendarían este lugar turístico definitivamente a alguien (84.64%).

Consideraron que en el destino no hacían falta atracciones turísticas (33.99%), mientras que el (66.01%) propuso la incorporación de un tranvía moderno que fortalezca la promoción y difusión de los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio en el ámbito cultural, artístico, histórico, religioso, arquitectónico y astronómico, así como el fortalecimiento en la organización de eventos artísticos,

⁶⁸ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

culturales en fin de semana, proponiendo un teleférico, motociclismo/ciclismo de montaña, lugares de diversión, parques y jardines, turismo de aventura/rapel/tirolesa, entre otros que permitan la incorporación de nuevas atracciones turísticas a este municipio.

4.6 Información general

Nuestros turistas y/o visitantes encuestados fueron de sexo Masculino (61.76%) y femenino (38.24%), el rango de edad promedio fue de 16 a 30 años (45.10%), se hizo acompañar de 1 a 3 personas (52.61%) incluyéndose, desde su salida hasta el regreso a su lugar de procedencia pasó de 1 a 3 noches fuera (44.44%), con escolaridad universitaria o más (53.27%), teniendo como principal ocupación empleado/obrero (35.95%), teniendo un ingreso mensual promedio de \$ 6,000.00 a 5,000.00 (37.91%) y generando una derrama económica promedio por su visita de \$1.00 a \$500.00 (33.33%).

La afluencia turística a Mineral del Monte es principalmente de origen nacional (97.39%), debido a su ubicación geográfica procede de los estados de: México ~27.12%), Distrito Federal (26.80%), Hidalgo (22.55%), Puebla (4.58%), Veracruz 2.61%), Morelos (2.61%), Jalisco (1.96%), Tlaxcala (1.63%), entre otros como Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Michoacán, Chiapas, etc. y de origen extranjero 2.61%) como Americanos, Japoneses, Suecos, Colombianos, Alemanes, entre Otros.⁶⁹

Los que proceden del estado de México y del Distrito Federal principalmente son de: Ecatepec, Naucalpan, Coacalco, Toluca, Chalco, Coyoacán, Teotihuacan Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Huehuetoca, Tecamac , Teoloyucan y Tepotzotlán..

⁶⁹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

Del Estado de Hidalgo: Pachuca, Tulancingo, Actopan, Cd. Sahagún, Tizayuca, Zempoala, El Arenal, Huejutla, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Yahualica y Pachuquilla.

De otros estados de la República como Puebla: Huachinango, Cholula; del estado de Morelos: Cuernavaca; de Guanajuato: Celaya y León; de Tlaxcala: Tlaxcala; de Chihuahua: Chihuahua; de Jalisco: Guadalajara, Zapopan; de Zacatecas: Zacatecas; de Tamaulipas: Tampico; de Coahuila: Torreón y Saltillo; de Veracruz: Tecolutla, Orizaba y Xalapa; de Michoacán: Morelia y Pátzcuaro; de Sinaloa: Novolato; de Querétaro: Querétaro; de Quintana Roo: Chetumal; de San Luís Potosí: San Luís Potosí y de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez.

4.7 Diagnóstico situacional del destino turístico

Como parte del Programa “Pueblos Mágicos”, el municipio recibe apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal para el mejoramiento de imagen urbana, mediante rehabilitación de fachadas y monumentos históricos.

- El gasto promedio del turista es reducido.
- El INAH lleva a cabo programas para la restauración y mantenimiento de edificios catalogados.
- Falta de profesionalización a los prestadores de servicios turísticos y al personal de seguridad pública que actualmente no recibe capacitación para una adecuada atención a los turistas.⁷⁰
- Mineral del Monte ofrece altos niveles de seguridad para el turismo.

⁷⁰ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

- No existen registros, ni reportes de delitos en contra de turistas.

- No reconoce la fortaleza y desarrollo de la vocación turística del destino desconociendo la importancia de la actividad como motor del crecimiento económico del municipio.

- No se cuenta con un programa que permita concientizar a la población receptora de la importancia de la hospitalidad de la gente y la imagen urbana como aspectos positivos para la captación del turismo.⁷¹

⁷¹ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

Capítulo V



Imagen del Jardín Principal del municipio de Mineral del Monte, Hgo., y a un costado de este la Escuela Primaria Julián Villagran

CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO TURÍSTICO

5.1 Creación de un Consejo Ciudadano Turístico para el fortalecimiento del municipio

5.2 Plan de desarrollo social para el fortalecimiento turístico de Mineral del Monte

5.2.1. Introducción

5.2.2. Justificación

5.2.3. Objetivo General

5.2.4. Objetivos Específicos

5.2.5. Metas

5.2.6. Estrategias

5.2.7. Actividades

5.2.8. Cronograma de actividades

5.2.9. Recursos

a) Humanos

b) Materiales

c) Espaciales

5.2.10. Supervisión y Evaluación

CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO TURÍSTICO

Desde un punto de vista el trabajador social, participa en el turismo ya que para el fenómeno social se caracteriza como el conjunto de interrelaciones que se da entre los individuos y de estos con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, surgiendo así la idea de esta propuesta.⁷²

5.1 CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO TURÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

La dirección de turismo municipal en coordinación con el Gobierno Estatal creará un consejo ciudadano turístico, cuyo objetivo será el de fungir como un ente de interlocución y concertación para el fortalecimiento del destino, el cual garantice la toma de decisiones y la ejecución de todos los proyectos y acciones específicas en beneficio de la localidad.

El Consejo Ciudadano Turístico del municipio, se integrará mediante una estructura funcional que permita un mayor dinamismo en su operación y funcionamiento, considerando:

- Presidente Ejecutivo
- Vicepresidente Ejecutivo
- Secretario Técnico
- Vocales (6)

⁷² Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Lo integrarán tres socios importantes:

- Gobierno Estatal
- Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo (Presidente Ejecutivo)
- Gobierno Municipal
 - Presidencia Municipal (Vicepresidente Ejecutivo)
 - Dirección de Turismo (Secretario Técnico)
 - Iniciativa Privada y Sector Social (4 vocales)
- Representantes de los Prestadores de Servicios Turísticos de la localidad
- Representantes de la Sociedad en su conjunto.

Asimismo, se solicitará la participación conforme sea necesario de la Secretaría de Turismo de Gobierno Federal, así como del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como instituciones normativas en su ámbito de acción.⁷³

Entre sus principales acciones estará:

- Apoyar el desarrollo turístico integral del Municipio, mediante la coordinación de acciones con los sectores público, privado y social, así como en la ejecución de los proyectos que beneficien a la localidad.
- Recibir, analizar y evaluar las propuestas de obras y programas para el mejoramiento del sistema turístico en la localidad.
- Presentar propuestas y gestionar apoyos diversos para la ejecución de los programas de mejoramiento de la localidad.
- Promover el desarrollo de nuevos productos turísticos.
- Estimular la participación de los habitantes de la localidad en las acciones de mejoramiento de la localidad.

⁷³ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- Promover el aprovechamiento turístico sustentable del patrimonio cultural de Real del Monte, impulsando su conservación y difusión.
- Propiciar la integración de grupos multidisciplinarios e interinstitucionales para optimizar los recursos y hacer sinergias de trabajo.⁷⁴

5.2. PLAN DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE

5.2.1. Introducción

- La posición que ocupa México dentro del contexto mundial en materia de turismo y particularmente hablando en el nivel de competitividad de los destinos turísticos, es muy relevante.
- El incremento en los flujos de turistas y/o visitantes y por consecuencia de las derramas económicas que éstos generan hacia el interior del país, ha hecho que las localidades piensen en su transformación a ser destinos turísticos para captar dichos flujos y derramas en beneficio de las mismas.⁷⁵
- Los climas de competencia dentro del entorno turístico han llevado a las localidades a aplicar ciertos esquemas de conocimiento estratégico para incrementar la competitividad de sus destinos y productos turísticos.
- La creciente competencia en el mercado turístico ha impulsado a empresas e instituciones a trabajar intensamente en la creación de destinos turísticos sustentables y sostenibles, que reflejen la cultura y tradiciones de las localidades como factor principal de diferenciación.

⁷⁴ La Ley del Turismo del Estado, 2004.

⁷⁵ Ezequiel Ander Egg, Metodología de la Investigación, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

- En esta propuesta se busca señalar las principales características que conlleven al perfil del visitante y/o turista; al conocer su grado de satisfacción en función de la experiencia en los atractivos turísticos y en la prestación de estos servicios.
- El análisis de la realidad social del turismo obtenido, derivará en estrategias, acciones y metas que permitan fortalecer al turismo mediante el desarrollo social de la comunidad e Instituciones involucradas, a través de la propuesta de un plan de desarrollo social para el fortalecimiento turístico del municipio de Mineral del Monte.

5.2.2 Justificación

- Este plan surge de manera conjunta aplicando la metodología de trabajo social, de Ezequiel Ander Egg y Raúl Rojas Soriano en la Dirección de Turismo Municipal de esta localidad.⁷⁶
- Con el presente plan se busca desarrollar una propuesta que permita fortalecer a Mineral del Monte como un destino turístico tomando como base el conocimiento del perfil del visitante y/o turista, así como su grado de satisfacción que incida en el desarrollo de una estrategia que mejore la oferta turística de la localidad.
- Asimismo, provocar la sensibilización para los prestadores de servicios turísticos y la población de la localidad para incrementar la calidad de los servicios que se prestan y mejorar la actitud con la que reciben a los visitantes y/o turistas.

⁷⁶ RAÚL ROJAS SORIANO, Técnicas de Investigación Social.

- La actividad turística es considerada como una de las opciones de mayor dinamismo y viabilidad para lograr el desarrollo económico de las regiones de México, por su impacto en la generación de empleos y la captación de recursos.⁷⁷
- El Incremento de la demanda turística reside esencialmente en las medidas que el propio país, estado y municipio adopten para aprovechar intensiva y extensivamente, los recursos culturales y naturales con los que cuenta, mediante la planificación, el diseño de estrategias y el refuerzo de programas que permitan incrementar los flujos turístico.
- Dentro de los destinos turísticos del Estado de Hidalgo, Mineral del Monte representa una de las alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros, al ofrecer una diversidad de recursos naturales, culturales e históricos, aunado a ello, su gastronomía y tradiciones hacen para el turista y/o visitante un motivo para acudir a este destino.⁷⁸
- Aun cuando ésta y otras localidades cuenten con importantes atractivos turísticos, sí no tienen bien identificados los perfiles y actitud de visitantes y/o turistas, así como, una oferta turística y diferenciada a la medida de lo que el turista demanda, los esfuerzos realizados por las instituciones gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad civil de la localidad receptora, serán totalmente infructuosos.

⁷⁷ Ezequiel Ander Egg, Metodología de la Investigación, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

⁷⁸ Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

5.2.3 Objetivo general

Proporcionar servicios turísticos de calidad que satisfagan al turista y/o visitante de manera integral y acorde a sus necesidades.⁷⁹ Así como, bienestar social

5.2.4 Objetivos específicos

- Establecer comportamiento turístico, grado de satisfacción y el perfil del visitante y/o turista.
- Capacitación de los prestadores de servicio turístico, en cuanto a la mejor atención al visitante y/o turista.
- Establecer puntos básicos que permitan definir la vocación turística del municipio y aprovechar sus potencialidades para beneficiarse de las bondades de la actividad turística.
- Coadyuvar con los prestadores de servicios turísticos para que mejoren su oferta actual y fortalezcan la capacidad competitiva de la región, mediante el desarrollo e integración de productos turísticos.
- Promover una campaña de sensibilización a la población de la localidad para recibir al turista y/o visitante.
- Gestionar por medio de instituciones adecuadas a la Dirección de Turismo la actualización del personal de dicha dirección.
- Que la dirección de Turismo cuente como mínimo con un Trabajador Social.
- Establecer grupos de trabajo para una atención de calidad y conservación arquitectónica y cultural del municipio.

⁷⁹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

5.2.5 Estrategias

- I. Considerar la Ley del Turismo, en los planes y proyectos que se realizaran en el municipio
- II. Por medio de la Secretaria de Turismo, estudiar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para que en base a este se elaboren propuestas que conlleven a un desarrollo turismos.
- III. Corroborar lo planteado en el ámbito turístico del Plan Nacional de Desarrollo Vigente y el Plan Estatal de Turismo.
- IV. Trabajo colaborativo con el consejo ciudadano turístico municipal

5.2.6 Metas

1. Lograr una actitud responsable por parte de los servidores turísticos y el personal de la Dirección de Turismos Municipal de Mineral del Monte
2. Que al conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan el Municipio de Mineral del Monte, desarrollen y mejoren su labor turística que se refleja en el impacto con la intervención del trabajador social.⁸⁰

⁸⁰ Ezequiel Ander Egg, Metodología de Investigación Social

5.2.7 Actividades

1. Concientización y sensibilización de los habitantes hacia el turismo.
2. Acudir al Centro cultural para crear talleres artesanales con el fin de producir una artesanía propia del municipio.⁸¹
3. El trabajador social, dará pláticas informativas a todas las personas involucradas con el turismo de la Localidad, acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan el Municipio de Mineral del Monte.⁸²
4. Gestionar por medio de la Presidencia Municipal, la difusión del grado de satisfacción del visitante y/o turista.
5. Promover la cultura laboral de los prestadores de servicio.
6. Contactar con una institución educativa especializada en el área de turismo o carrera de turismo, para que impartan cursos, diplomados, etc.
7. Sugerir por escrito al Presidente Municipal, incluir un trabajador social a la Dirección de Turismo, previo plan de trabajo.
8. Realización de reuniones con los prestadores de servicio turístico, personal capacitado de una institución educativa dentro del área correspondiente para su constante actualización.
9. Acudir a una Institución Educativa que cuente con la carrera de mercadotecnia para que los prestadores de servicio desarrollen y mejoren la oferta turística.

⁸¹ Ley de Turismo del Estado de Hidalgo, 2004

⁸² Información proporcionada por la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

10. Llevar a cabo talleres que dirija el trabajador social con los prestadores de servicio turístico para compartir experiencias en la atención.
11. Dar a conocer la Ley del turismo y su actualización a prestadores de servicio turístico a través de del trabajador social.⁸³
12. Mantener la comunicación constante con el Presidente Municipal, dirección de turismos y Consejo Ciudadano Turístico Municipal, para cambios que favorezcan el proceso de dicho plan.
13. Utilizar carteles alusivos, volantes, realizar visitas domiciliarias, para fomentar la campaña de motivación en la localidad para recibir al turista.

⁸³ Ley de Turismo del Estado de Hidalgo, 2004

5.2.8 CRONOGRAMA ENERO — DICIEMBRE 2008												
Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Concientización y sensibilización de los habitantes hacia el turismo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2. Acudir al Centro cultural para crear talleres artesanales con el fin de producir una artesanía propia del municipio.	✓					✓					✓	
3. El trabajador social, dará pláticas informativas a todas las personas involucradas con el turismo de la Localidad, acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan el Municipio de Mineral del Monte.		✓			✓			✓			✓	
4. Gestionar por medio de la Presidencia Municipal, la difusión del grado de satisfacción del visitante y/o turista.		✓			✓			✓			✓	
5. Promover la cultura laboral de los prestadores de servicio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

6. Contactar con una institución educativa especializada en el área de turismos o carrera de turismos, para que impartan cursos, diplomados, etc.		✓			✓		✓			✓		
7. Sugerir por escrito al Presidente Municipal, incluir un trabajador social a la Dirección de Turismos, previo plan de trabajo.	✓			✓			✓					
8. Realización de reuniones con los prestadores de servicio turístico, personal capacitado de una institución educativa dentro del área correspondiente para su constante actualización.			✓				✓			✓		
9. Acudir a una Institución Educativa que cuente con la carrera de mercadotecnia para que los prestadores de servicio desarrollen y mejoren la oferta turística.		✓				✓				✓		
10. Llevar a cabo talleres que dirija el trabajador social con los prestadores de servicio turístico para compartir experiencias en la atención.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

11. Dar a conocer la Ley del turismo y su actualización a prestadores de servicio turístico a través de del trabajador social. ⁸⁴	✓			✓			✓					
12. Mantener la comunicación constante con el Presidente Municipal, dirección de turismos y Consejo Ciudadano Turístico Municipal, para cambios que favorezcan el proceso de dicho plan. ⁸⁵	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13. Utilizar carteles alusivos, volantes, realizar visitas domiciliarias, para fomentar la campaña de motivación en la localidad para recibir al turista. ⁸⁶	✓	✓		✓			✓		✓			

⁸⁴ RAÚL ROJAS SORIANO, Técnicas de Investigación Social.

⁸⁵ Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

⁸⁶ Ley de Turismo del Estado de Hidalgo, 2004

5.2.9 Recursos

a) Humanos:

- Maestros involucrados en el tema de turismo
- Personal de la Dirección de Turismo Municipal y Trabajador Social
- Prestadores de Servicio Social⁸⁷

b) Materiales:

- Computadora
- Impresora
- Hojas,
- Lápices,
- Lapiceros
- Goma
- Sacapuntas
- Corrector
- Plumones Gis
- Marcadores
- Marcatextos.
- Material de lectura de turismo
- Folletos
- Carteles
- Volantes
- Diccionarios

c) Espaciales:

- Instalaciones de la Presidencia Municipal
- Centro Cultural
- Instalaciones de la Biblioteca municipal

⁸⁷ Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

5.2.10 Supervisión y evaluación

- Con la colaboración de la Dirección de Turismo de Mineral del Monte y aplicando la turística de la observación, cada fin de semana y en días festivos; en cuanto a la atención de turistas y/o visitantes se llevará a cabo la supervisión.
- Aplicación de un cuestionario a visitantes y/o turistas de manera mensual en coordinación con la Dirección de Turismo para evaluar la calidad de servicios y afluencia de turistas.
- Aplicar al final de cada actividad una entrevista dirigida para el llenado de un cuestionario que de origen a la evaluación.⁸⁸

⁸⁸ Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación, nos permitió tener un previo panorama turístico del municipio de Mineral del Monte, detectando sus oportunidades y amenazas, estudiando su importancia económica, así como, la organización del turismo y sus fuentes de empleo, tomando como tema central los conceptos básicos los cuales nos permiten comprender la relación que existe entre el turismo y el trabajo social, así como, la importancia que representa como factor y fuente de ingresos, el turismo, para la población de esta localidad, su bienestar social.

De igual manera tomando en cuenta la situación actual del turismo en este municipio se hace hincapié de que se requiere de una ampliación del potencial turístico, haciendo referencia de la aplicación de una planeación turística estrategia, la cual establece una metodología que permitirá mejorar el turismo en el municipio.

Por consiguiente es necesario tener un amplio conocimiento de todo lo que ofrece este lugar como producto turístico, ya que por todos sus atractivos e historia se ha convertido en una base importante de ingresos.

Cabe mencionar que es de vital importancia la realización de un Diagnóstico de turistas ya que a través de este se podrá mejorar la calidad de todo el producto turístico que ofrece este lugar.

Por lo anterior se puede concluir que en el Municipio de Mineral del Monte, el turismo es un elemento fundamental para el desarrollo social y económico que puede coadyuvar el Trabajo Social con un plan de desarrollo social para fortalecer el Turismo con una participación interinstitucional, multidisciplinaria que lleve finalmente al desarrollo y bienestar de la población de dicha localidad.

GLOSARIO

AMPLIACIÓN: (Del lat. ampliāre). tr. Extender, dilatar. || 2. Reproducir fotografías, planos, textos, etc., en tamaño mayor que el del original.

CENTRO TURÍSTICO.- Es aquel lugar que cuenta con atractivos turísticos e infraestructura adecuada para recibir al turismo.

DESARROLLO SOCIAL: Se refiere a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados del actividad económica asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo, educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Se trata de satisfacer las necesidades de los individuos las familias y grupos que no pueden satisfacer plenamente.⁸⁹

DIAGNÓSTICO SOCIAL: Procedimiento por el cual se sistematizan los datos e información sobre la situación-problema de una determinada realidad, estudiando como se ha llegado a ella y cuales son las tendencias dinámicas que en ellas se manifiestan. En el Diagnóstico se intenta determinar la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan el aspecto, sector o situación de la realidad social estudiada. Como en la planificación se ha de establecer prioridades, en el Diagnóstico hay que establecer también la jerarquización de las necesidades y problemas en función de ciertos criterios políticos, ideológicos y técnicos. Comporta así mismo el conocimiento de las diferentes fuerzas en conflicto y de los factores que actúan de manera favorable, neutra o desfavorable, para alcanzar los objetivos o la finalidad propuesta; y de las tendencias dinámicas, armónicas o contradictorias

⁸⁹ Diccionario de Trabajo Social de Ezequiel Ander Egg, Editorial el Ateneo, Edición 1998.

que se dan en el seno de una realidad determinada. También incluye la determinación de los recursos disponibles. Todo Diagnóstico se apoya en un estudio de investigación y sirve de apoyo para la programación. Tiene por finalidad proporcionar una información adecuada y confiable que sirva de base para una acción (realización de un plan, programa o proyecto) y para fundamentar las estrategias que se han de expresar en la práctica concreta. Cuando se trata de una investigación y una práctica participativa, el diagnóstico que en algunas ocasiones será un autodiagnóstico deberá realizarse con la intervención directa de la misma gente, o a través de sus organizaciones o asociaciones.⁹⁰

DIAGNÓSTICO: Del griego diagnósticos, formado por el prefijo día, “a través” y gnosis, “conocimiento” o “apto para conocer”. Este término indica el análisis que se realiza para determinar cual es la situación y cuales son las tendencias de la misma. Esta determinación se realiza sobre la base de información, datos y hechos recopilados y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor que hacer y como hacerlo.⁹¹

ESTRATEGIA: Derivado del griego *strategía*, “cargo del comandante de ejércitos” (*strrae* gris). Palabra introducida en el léxico militar a fines del siglo XVIII, para designar “la ciencia del general en jefe”, esto es, el arte de dirigir operaciones orientadas a lograr la victoria en cada una de las batallas para alcanzar el triunfo final. En sentido general el término se utiliza para hacer referencia al arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar un objetivo. Puede ser utilizado en cualquier campo de la actividad humana, de ahí que por analogía con el lenguaje militar, se hable de estrategia política, estrategia electoral, estrategia social, estrategia de la planificación, etc. En política, con la palabra estrategia se alude a la orientación y conjunto de acciones de un partido político tendientes a llevar a la práctica sus objetivos o alcanzar el gobierno y el poder.

⁹⁰ Escuela de trabajo social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de teoría de Trabajo Social I. 2000.

⁹¹ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

Referente al sistema de planificación, la estrategia ha sido definida como el conjunto de decisiones, acciones y procedimientos mediante los cuales se procura hacer efectiva cada etapa de un programa o proyecto, con el fin de que el mismo pueda realizarse a cabalidad, desde el comienzo hasta el logro de sus objetivos. Dentro del Trabajo Social, la estrategia —cuestión que hasta ahora ha sido muy descuidada en este ámbito— se refiere también a las acciones concretas con el fin de mantener y orientar un proceso en una determinada dirección, habida cuenta de que en ese proceso se introduce un flujo continuo de cambios, innovaciones y retrocesos. Se distingue la estrategia de la táctica en cuanto que esta última se refiere a lo coyuntural y se interesa por responder a las actuaciones de cada momento, mientras que la estrategia apunta a las metas y objetivos y se preocupa de operaciones que hacen al proceso total.⁹²

EVALUACIÓN: Es un proceso que procura determinar, de manera mas sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.⁹³

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO: Se entiende así al sustento, con argumentos convincentes, la realización de un estudio; en otras palabras señalar el porque y para que se llevara a cabo.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO: Se entiende así al sustento, con argumentos convincentes, la realización de un estudio; en otras palabras señalar el porque y para que se llevara a cabo.

⁹² Escuela de trabajo social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de teoría de Trabajo Social I. 2000.

⁹³ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

MAGHOTZI: que quiere decir paso alto, del otomí “Ma” Altura, “Ghotzi” que quiere decir paso o portillo, por ser la región más alta que cruzaban quienes se dirigían a la Gran Tenochtitlán.

METODOLOGÍA: Estudio de los métodos para la adquisición del conocimiento científico, o de los procedimientos empujados para la transformación de la realidad.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO: Son los puntos de referencia o señalamientos que guían el desarrollo de una investigación y a cuyo logro se dirigen todos los esfuerzos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Expresión utilizada para designar la participación conciente en los grupos de pertinencia (tomar parte de algo externo a uno mismo).⁹⁴

PLAN ESTATAL DE TURISMO.- Es aquel en el cual se establecen objetivos y acciones estratégicas en materia turística, conteniendo misión, visión, objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de convertir al turismo en pieza clave del desarrollo económico y social de la Entidad.⁹⁵

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Significa reducirlo a sus aspectos y relaciones fundamentales a fin de poder iniciar su estudio intensivo pero la reducción vía el recurso de la abstracción no significa de modo alguno simplificar el estudio científico de la realidad social.

PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO.- La persona física o moral que habitualmente proporcione, intermedie o contrate con el turista la prestación de los servicios turísticos a que se refiere la presente Ley.⁹⁶

⁹⁴ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

⁹⁵ <http://turismo.hidalgo.gob.mx>. <http://sectur.com.mx>

⁹⁶ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

SERVICIO TURÍSTICO.- Actividad realizada por personas físicas o morales para satisfacer alguna demanda o necesidad de la gente que realiza turismo en el Estado.

TRABAJADOR SOCIAL: Es el profesional que investiga problemas sociales, los diagnostica y jerarquiza para planear acciones que logren cambios sociales favorables inmediatos y mediatos a través de actividades individuales, grupales y comunitarias, organiza a la colectividad en coordinación con las instituciones de servicio social, a fin de optimizar los recursos de la comunidad. Forma parte de los equipos de trabajo Inter. Y multidisciplinario encaminados a tratar y resolver problemas sociales.[4] Ejecuta acciones de orientación educativa y promoción hacia la población con carácter preventivo, curativo y rehabilitatorio según establezca la problemática social evalúa los logros alcanzados en base a los objetivos establecidos por los programas de trabajo para informar resultados y proponer alternativas de solución.⁹⁷

TRABAJO SOCIAL: Es una profesión que a través de una práctica social con fundamento científico, coadyuva en la promoción de las potencialidades del ser humano para lograr su desarrollo integral, así como su participación en la transformación de su realidad circundante, propugnando por los valores universales.

TURISMO ALTERNATIVO.- La modalidad turística orientada a realizar una actividad por parte del viajero o visitante, distinta del simple ocio o descanso.⁹⁸

TURISTA.- La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población.

VISITANTE.- Persona que se desplaza de su lugar habitual por un tiempo menor a 24 hrs.

⁹⁷ Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.

⁹⁸ Escuela de trabajo social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de teoría de Trabajo Social I. 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Cater y Goodall citados por Carballo, 2000, Secretaria de Turismo <http://turismo.hidalgo.gob.mx>
- 2) Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.
- 3) Escuela de Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Apuntes de la materia de Teoría de Trabajo Social I. 2000.
- 4) Ezequiel Ander Egg, Metodología de la Investigación, Editorial El Ateneo, México, Buenos Aires.
- 5) [Http://turismo.hidalgo.gob.mx](http://turismo.hidalgo.gob.mx). <http://sectur.com.mx>
- 6) [Http://mapas.pachuk.com/Hidalgo/?Mineral-del-Real-del-Monte](http://mapas.pachuk.com/Hidalgo/?Mineral-del-Real-del-Monte)
- 7) Información proporcionada por la Dirección de Operación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. Abril 2005
- 8) La presente información fue obtenida de un libro de empresas turísticas del Arq. Jorge Valencia Caro, Bogota D.C. Colombia y de libro Turismo Sostenible y Gestión Municipal.
- 9) Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte, (información obtenida por parte de la DTM)
- 10) Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- 11) Material de lectura, de la Dirección de Turismo Municipal de Mineral del Monte
- 12) RAÚL ROJAS SORIANO, Técnicas de Investigación Social.
- 13) Secretaria de Turismo, Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Fascículo Técnico, del Programa de Competitividad 2004.

ANEXOS

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué es necesario para que los habitantes del municipio de Mineral del Monte e involucren y capaciten para incrementar el turismo?

R Es necesario principalmente la implementación de un programa dirigido para el desarrollo turístico, de igual manera concienciar, motivar y organizar a la población.

2. La estancia del turista y/o visitante ¿Repercute directamente en la calidad de los servicios turísticos que ofrece el municipio y en su mejora económica?

R Si repercute de manera directa, ya que el regreso del turista y/o visitante, así como, la frecuencia como lo haga depende mucho de los servicios que este ofrece, así como, la calidad de estos y consecuentemente se refleja en la derrama económica.

3. ¿Existe algún programa de actualización para los prestadores de servicios turísticos en Mineral del Monte?

R Actualmente no existe ninguno, sólo se imparte platicas de orientación de manera esporádica

4. Hay alguna base de datos que permita calcular la capacidad de recepción de turista y/o visitante

R Específicamente no existe alguna, sólo la encuesta del segmento nacional carretero, que se aplica de manera mensual y permite tener una aproximación de la recepción de turista y/o visitante.

5. ¿Qué elementos valora más el turista y/o visitante?

R Principalmente la arquitectura, paisajes naturales, artesanías, gastronomía, estado de la carretera, trafico y precios entre otros.

ENCUESTA DEL SEGMENTO NACIONAL CARRETERO

Buenas Días/Tardes, mi nombre es _____ y represento a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, le pido por favor que antes de su partida, nos regale unos minutos de su tiempo para contestar algunas preguntas sobre su estancia en con el propósito de mejorar nuestros servicios y garantizarle una estancia placentera en su próxima visita.

Favor de marcar las respuestas con una X, y escribir con MAYÚSCULAS

Destino/Ciudad: _____ Estado: _____

Lugar de aplicación: Carretera (Pasa a pregunta 1)
 Lugar turístico ¿Cuál? _____ (Pasa a pregunta 2)

1. ¿Cuánto tiempo pasó en (Destino/Ciudad)? (Pasa a pregunta 3)

Con pernocta Noches Sin pernocta Horas

2.- ¿Cuánto tiempo tiene planeado pasar en todo su viaje en (Destino/Ciudad)?

Con pernocta Noches Sin pernocta Horas

3.- ¿Quién lo acompaña en este viaje? (Selecciono una o más respuestas)

- Pareja
- Familia
- Compañeros de trabajo
- Amigos (as)
- Nadie/Viaja solo

4.- Incluyéndose usted y quienes lo acompañan, ¿cuántas personas viajaron a este destino

5.- ¿Cuál fue la razón principal de su viaje a (Destino/Ciudad)?

- Visita a familiares
- Congreso/Convención/Exposición
- Romance
- Negocios individuales
- Sol y playa
- Cultura
- Compras
- Ecoturismo/Aventura
- Golf
- Estudios/Académico
- Religión/Peregrinación
- Salud

- Eventos especiales (fiestas, conciertos, torneos)
- Otra ¿Cuál? _____

6.- ¿Con cuánto tiempo de anticipación tomó la decisión de realizar este viaje?

- Menos de una semana
- De 1 mes a 3 meses
- De 8 a 4 días
- Más de 3 meses
- De 15 días a 1 mes

7.- ¿Visitó otras ciudades en este viaje?

- Sí
- No (pasa a la pregunta 8)

7ª.- ¿Cuáles fueron?

Ciudad 1. _____

Ciudad 2. _____

Ciudad 3. _____

8.- ¿Cuántas veces ha visitado este mismo destino?

- Primera vez
- Segunda vez
- 3 a 5 veces
- Más de 5 veces

9.- ¿Compró algún paquete, o pagó cada servicio por separado?

- Un paquete
- Cada servicio por separado (Pasa ala pregunta 10)

9ª.- ¿Cuál de los siguientes servicios incluyó el paquete?

(Selecciono una o más respuestas)

- Boleto de avión
- Hospedaje
- Alimentos y bebidas
- Tours/Visitas guiadas
- Transportación ocal (Turibus)
- (Otro ¿Cuál?)

INFORMACIÓN SOBRE PROMOCIÓN TURÍSTICA

10.- ¿Recuerda haber visto publicidad con el logo **MÉXICO**?

- Sí
- No (pasa a la pregunta 11)

10 A. ¿En qué medio de comunicación lo vio? (Selecciono una o más respuestas)

- TV
- Periódico ¿Cuál?

- Revista ¿Cuál?
- Internet
- Folleros
- Espectaculares
- Otro ¿Cuál?

11 - ¿Cuándo buscó información para este viaje, consultó alguno de alguno de los siguientes medios?

- www.visitmexico.com
- Folletos con el logo **México**
- Ninguno de los anteriores

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA CARRETERA

¿Cómo los calificaría?

	Excelente	Bueno	Malo	Muy malo	No aplica
12.- ¿El estado de la carretera es?	<input type="checkbox"/>				
13.- ¿La señalización de la carretera es?	<input type="checkbox"/>				
14.- ¿La señalización en el destino es?	<input type="checkbox"/>				
15.- ¿Los servicios de gasolinera, restaurantes, tiendas y baños fueron?	<input type="checkbox"/>				
16.- ¿La seguridad en la carretera es?	<input type="checkbox"/>				
17.- ¿La cuota de la autopista es?	<input type="checkbox"/>				

INFORMACIÓN DE SU ESTANCIA

18.- ¿En dónde se hospedó o se hospeda en (Destino/Ciudad)?

- Hotel ¿Cuál?
- Hotel todo incluido ¿Cuál?
- Campamento
- Tiempo compartido
- En casa de familiares y/o amigos
- Casa/Depto. propio
- Casa/Depto. rentado
- Hostal/Bungalows
- Otro ¿Cuál?

19.- ¿En qué medio de comunicación recuerda haber visto o escuchado publicidad de (Destino/Ciudad)?

- TV
- Radio
- Internet
- Recomendación de familiares y/o amigos
- Agencia de viajes
- Revistas ¿Cuál? _____
- Periódicos ¿Cuál? _____
- Espectaculares
- Ninguno, ya lo conocía
- Otro ¿Cuál? _____

20.- ¿Cuál de estos medios tuvo mayor influencia en su decisión de viajar a este destino?

- TV y radio
- Internet
- Recomendación de familiares y/o amigos
- Agencia de viajes
- Revistas y periódicos
- Líneas aéreas
- Ninguno, ya lo conocía
- Otro ¿Cuál? _____

21.- Enumere en orden de importancia las 5 principales actividades con las que relaciona (Destino/Ciudad), donde 5 es la más importante y 1 es la menos importante.

- Historia, Cultura tradiciones
- Asolearse/Actividades Acuáticas
- Contacto con la naturaleza
- Práctica de rafting, ciclismo, montañismo, caminata, etc.
- Relajación, spa, masajes
- Ir de compras
- Visitar museos, teatros, galerías de arte
- Recorrer ciudad colonial
- Practicar golf
- Comprar artesanías y artículos típicos
- Actividad nocturna
- Luna de Miel

EVALUACIÓN DEL DESTINO/CIUDAD

22.- La atención en general recibida por el personal Excelente Bueno Malo Muy malo No aplica

de establecimientos
turísticos

- | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 23.- La seguridad del destino | <input type="checkbox"/> |
| 24.- La limpieza en el destino | <input type="checkbox"/> |
| 25.- El transporte público | <input type="checkbox"/> |
| 26.- La información disponible acerca de lugares y actividades | <input type="checkbox"/> |
| 27.- La cantidad de actividades que se pueden realizar | <input type="checkbox"/> |
| 28.- La calidad de actividades que se pueden realizar | <input type="checkbox"/> |
| 29.- Los sitios histórico-culturales | <input type="checkbox"/> |
| 30.- El servicio en los restaurantes | <input type="checkbox"/> |
| 31.- La higiene en alimentos y bebidas | <input type="checkbox"/> |
| 32.- Las instalaciones del establecimiento de hospedaje utilizado | <input type="checkbox"/> |
| 33.- El servicio del establecimiento de hospedaje utilizado | <input type="checkbox"/> |
| 34.- La hospitalidad de los residentes | <input type="checkbox"/> |
| 35.- Artesanías | <input type="checkbox"/> |

36.- En general, ¿usted considera que su experiencia en este viaje?

- Vale mucho más de lo que gasté
- Vale más de lo que gasté
- Vale lo que gasté
- Vale menos de lo que gasté
- Vale mucho menos de lo que gasté

37.- ¿Qué fue lo que más le gustó de (Destino/Ciudad)?

- Arqueología
- Arquitectura
- Gastronomía
- Clima
- Artesanas
- Servicio su Restaurantes
- Hospitalidad de los residentes
- Paisajes/Naturaleza
- Hospitalidad de la gente

- Servicio en Restaurantes y/o Hoteles
- Servicio en Hoteles
- Playas (sol y arena)
- Vida nocturna
- Otro ¿Cuál?
- Sitios histórico-culturales

38.- ¿Qué fue lo que más le disgustó de (Destino/Ciudad)?

- Tráfico
- Clima
- Vendedores
- Contaminación
- Falta de limpieza
- Estado de la carretera (baches)
- Inseguridad
- Transporte público
-
- Otra ¿Cuál? _____

EXPECTATIVAS Y RECOMENDACIONES

39.- ¿Consideraría usted regresar a (Destino/ ciudad)

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Definitivamente no
- Probablemente no

40.- ¿Recomendaría este destino turístico a alguien?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Definitivamente no
- Probablemente no

INFORMACIÓN GENERAL

41.- Sexo M F

42.- Edad

43. Escolaridad

- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Universidad o más

44.- Nacionalidad _____

45.- Lugar de Residencia: País _____

45 A Estado _____

45 B Ciudad _____

46. Correo Electrónico _____

47. ¿A cuánto asciende su ingreso familiar al mes? (en pesos mexicanos).

48. Ocupación

- Ejecutivo/Gerente
- Profesionista independiente
- Técnico
- Un oficio (plomero/carpintero/albañil. etc.)
- Empleado
- Retirado / jubilado
- Estudiante
- Ama de casa
- Empresario
- Comerciante
- Desempleado
- Otro ¿Cuál? _____

49.- En total, ¿cuánto gasté o espera gastar en su viaje incluyéndose usted y quienes lo acompañan? (en pesos mexicanos). Total _____

- Menos de 4,000
- 4,000 a 6,499
- 6,500 a 12,999
- 13,000 a 19,499
- 19,500 a 39,999
- Más de 65,000

Comentarios / Observaciones

Para uso del entrevistador

Entrevistador: _____

Fecha d/m/a _____ Ciudad _____ Tipo
de carrera _____ Autopista _____ Federal _____ Hora _____

**LEY DE
TURISMO
DEL
ESTADO DE
HIDALGO**

LEGISLACIÓN DEL TURISMO

Es de carácter fundamental el conocimiento del sustento legal del turismo en este trabajo de investigación.

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO

TEXTO ORIGINAL

Ley publicada en el Periódico Oficial, el lunes 24 de marzo de 2003.

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

MANUEL ÁNGEL NÚÑEZ SOTO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A SUS HABITANTES SABED: QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

D E C R E T O NUM. 112.

QUE CONTIENE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 56 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; D E C R E T A: ⁹⁹

⁹⁹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 56 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, es facultad de éste Congreso, Legislar en todo lo concerniente al régimen interior del Estado, como en el caso que nos ocupa;

SEGUNDO.- Que el Artículo 47 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 63, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establecen el derecho al Ciudadano Gobernador del Estado, para iniciar Leyes y Decretos ante el Congreso del Estado, por lo que la Iniciativa en estudio reúne los requisitos establecidos sobre el particular;

TERCERO.- Que considerando a la actividad turística como un fenómeno social en constante evolución, en razón de las preferencias de los destinos turísticos, el Estado de Hidalgo se encuentra en un lugar privilegiado por su ubicación geográfica y por la variedad de sus climas, que hacen posible la práctica de diversas formas de turismo. Sus recursos naturales y atractivos culturales, históricos y monumentales permiten a los turistas disfrutar con amplitud su estancia.

Las diversas corrientes turísticas, determinan las modalidades del turismo y gracias a los diversos atractivos existentes en el Estado, se desarrollan actividades no contempladas anteriormente y que hoy en día, son motivo de visitas por turistas nacionales e internacionales.

Sabedores que el desarrollo del turismo en nuestra Entidad, debe darse con firmeza y con la seguridad de integrarnos al México moderno, con la finalidad de generar empleos, captar recursos y arraigar a los habitantes en su municipio, no sólo se fomenta el hospedaje tradicional, sino que ha cobrado gran interés el alojamiento en haciendas, casas rurales y granjas, teniendo auge así, el turismo rural que se puede dar debido a la infraestructura turística existente en Hidalgo.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

CUARTO.- Que en un contexto de Estado progresista, se da respuesta a los reclamos legítimos que los prestadores de servicios turísticos formulan, para alcanzar la equidad y desarrollo en materia turística, por lo que se justifica enmarcar en un texto jurídico actualizado, las políticas, conceptos y normas que se contemplan en el proceso de modernización que opera en la Administración Pública y que permita desarrollar con eficiencia el quehacer cotidiano, ya que la Ley de Fomento al Turismo y Protección a las Bellezas Naturales, vigente está próxima a cumplir 53 años, y cuyo texto no ha sido modificado en forma alguna desde su creación. Sus dispositivos fueron propios para la época de su expedición y publicación, pero resultan obsoletos para la época actual. Ante esta situación, la actividad turística demanda la expedición de una nueva Ley que la regule.

QUINTO.- Que la diversidad de recursos naturales, históricos y culturales propios de nuestra Entidad, constituyen un amplio horizonte para el desarrollo de la industria del turismo, la que requiere una normatividad acorde a las necesidades actuales, por ello se pone a su consideración la presente iniciativa de Ley.

Concepto nuevo de gran importancia resulta la infraestructura y las reservas territoriales para uso turístico que contempla la disponibilidad de superficies aptas para el desarrollo turístico.¹⁰¹

SEXTO.- Que en el título II, cita la figura del Consejo Consultivo Ciudadano, el que hará propuestas a la Secretaría de Turismo para facilitar el desarrollo de la actividad turística.

En éste título también se determina la creación de los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, los que funcionarán coordinadamente entre sí y con la Secretaría, señalando sus funciones y forma de integración, pues el turismo muestra deficiencias en los Municipios que nacieron con vocación turística, provocadas en

¹⁰¹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

gran parte, por la falta de planeación y de un programa de desarrollo turístico.¹⁰²

SÉPTIMO.- En el título III se incluye un capítulo referente al Turismo Social. Especial significativo reviste su contenido, ya que, está encaminado a brindar facilidades a personas de recursos limitados y sus familias para disfrutar en su tiempo libre los atractivos turísticos con que cuenta el Estado. De igual forma, se le da la importancia para que el turismo que se desarrolle en nuestra Entidad se conceptualice de manera sustentable, aludiendo a la preservación y conservación de los recursos naturales, que como fin deben contener los Programas de Desarrollo Turístico que impulse y fomenta la Secretaría de Turismo.

Le corresponde a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado realizar actividades de promoción y fomento al turismo de acuerdo a lo establecido en el título IV, por lo que fomentará, sin invadir esferas de competencia, el cuidado y conservación de zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y lugares de interés para el turismo, promoverá la creación de nuevos centros turísticos, el rescate y preservación de las tradiciones culturales propias de cada región y gestionará ante las dependencias competentes, la oportuna y eficaz atención al turista en servicios de transportación, seguridad pública, salud, procuración de justicia y demás servicios que requieran.

El título V denominado de la Capacitación Turística, faculta para establecer criterios por parte de la Secretaría de Turismo, para proponerlos a la autoridad educativa, con el fin de verificar las instalaciones y Programas de Estudios de las Instituciones, en las que se capacite y forme profesionales y técnicos en las diferentes ramas de la actividad turística, para lo cual deberá realizar estudios e investigación de las necesidades educativas y de capacitación en materia turística.

En el título VI dispone la observancia a los diferentes ordenamientos turísticos en las relaciones entre los prestadores de servicios turísticos y el turista, por ello en los

¹⁰² Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Programas de Desarrollo Turístico que impulse y fomente la Secretaría, vigilará que la prestación de servicios turísticos, no exista discriminación y que los prestadores de servicios turísticos cumplan con las obligaciones que les señala la Ley.

OCTAVO.- En los títulos VII y VIII se faculta a la Secretaría de Turismo para organizar y operar un Sistema de Información Turística Integral, mediante el cual dispondrá de los elementos informativos idóneos para la formación de Programas de Desarrollo Turístico. Así mismo deberá coordinarse con la Autoridad Sanitaria para verificación de los establecimientos donde se presten servicios turísticos. Se regula y controla la prestación de los servicios turísticos que operen en el Estado, para proteger los intereses de los turistas y el adecuado cumplimiento de los servicios turísticos.

NOVENO.- En el título noveno se está considerando principalmente a quien motiva la materia de esta Ley, al turista mismo, quien en ordenamientos similares, no había sido tomado en cuenta para hacer valer sus derechos. En este cuerpo legal, se le otorga una protección, a fin de que los prestadores de servicios turísticos, retomen la esencia al proporcionarlos con calidez y calidad, por lo que se incorporan una serie de medidas de supervisión y vigilancia, que no tienen otro fin que el de mejorar integralmente los servicios.¹⁰³

DÉCIMO.- Con el contenido del título décimo, se esta dando la oportunidad al prestador de servicios en la rama, para que se sume a los esfuerzos institucionales de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado, para atender reclamos del turista, ya que ambas instancias deben garantizar la tesis que el prestador actúa de buena fe y que el reclamo es por una omisión involuntaria, por lo que el prestador tiene la oportunidad de regularizarse voluntariamente y solo en caso de que la falta continúe, se aplica la sanción correspondiente, no sin antes aportar los recursos a fin de que dicha sanción se genere encuadrada en el marco del derecho. Para tal efecto

¹⁰³ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

se están instituyendo sanciones que van desde la amonestación por escrito, hasta la multa o clausura según el caso. Lo anterior se fija, solo con el objetivo de fortalecer el desarrollo actual del Estado de Hidalgo con lo que la importante actividad turística aporta y dentro del respeto al estado de derecho.

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE HONORABLE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO :
QUE CONTIENE LA LEY DE TURISMO
DEL ESTADO DE HIDALGO

TÍTULO PRIMERO
DE LAS BASES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN
DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ESTADO

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en el Estado de Hidalgo y su aplicación e interpretación para efectos administrativos, corresponderá al Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Turismo.¹⁰⁴

Artículo 2.- La presente Ley tiene como objeto:

- I. Coordinar, fomentar, supervisar, regular, inspeccionar y sancionar el desarrollo y funcionamiento de los servicios turísticos del Estado, en beneficio de su población;

¹⁰⁴ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- II. Establecer la coordinación con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley.
- III. Propiciar y elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes de la Entidad y fomentar su interrelación;
- IV. Coordinar las acciones de la Secretaría y los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, para la planeación de la actividad turística para optimizar el aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Realizar actividades de promoción, capacitación y fomento turístico con la participación de los Organismos de los Sectores Público, Privado y Social;
- VI. Promover los instrumentos legales necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, preservando el equilibrio ecológico, medio ambiente, desarrollo urbano y social ;
- VII. Orientar, asistir y procurar a los turistas, visitantes y prestadores de servicios en el Estado;
- VIII. Mejorar los servicios turísticos, optimizando la calidad de los mismos;
- IX. Propiciar la participación de los sectores público, social y privado para el cumplimiento del objeto de la presente Ley;¹⁰⁵
- X. Promover el Turismo Social, así como fortalecer el Patrimonio Histórico y Cultural de cada Región del Estado;

¹⁰⁵ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- XI. Crear mecanismos de financiamiento, dirigidos a la modernización y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas;
- XII. Coordinarse con la Autoridad competente, para determinar y promover la constitución de reservas territoriales que garanticen el crecimiento de la actividad turística, estableciendo los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, equipamiento, protección, promoción y aprovechamiento de los atractivos turísticos, preservando el equilibrio ecológico y social;
- XIII. Fomentar la accesibilidad al turismo social en beneficio de todos los grupos sociales;
- XIV. Impulsar y fomentar acciones para integrar a los prestadores de servicios turísticos en asociaciones representativas de los intereses que les son comunes;
- XV. Promover acciones con los sectores público, privado y social para la creación y mejoramiento de la infraestructura turística y
- XVI. Procurar la vinculación con otras Entidades Federativas para el fomento de la promoción, inversión y desarrollo del sector turístico en nuestra Entidad.¹⁰⁶

Artículo 3.- Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I.- TURISMO.- Fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario de un individuo o grupo de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura, salud, deporte, ocio, religión o negocio, se trasladan a otro lugar fuera del de su residencia habitual, por un periodo inferior a seis meses;

¹⁰⁶ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

II.- SERVICIO TURÍSTICO.- Actividad realizada por personas físicas o morales para satisfacer alguna demanda o necesidad de la gente que realiza turismo en el Estado;

III.- SECRETARÍA.- La Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado;

IV.- PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO.- La persona física o moral que habitualmente proporcione, intermedie o contrate con el turista la prestación de los servicios turísticos a que se refiere la presente Ley;

V.- TURISTA.- La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población;

VI.- VISITANTE.- Persona que se desplaza de su lugar habitual por un tiempo menor a 24 hrs.; ¹⁰⁷

VII.- TURISMO ALTERNATIVO.- La modalidad turística orientada a realizar una actividad por parte del viajero o visitante, distinta del simple ocio o descanso;

VIII.- CENTRO TURÍSTICO.- Es aquel lugar que cuenta con atractivos turísticos e infraestructura adecuada para recibir al turismo;

IX.- ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO.- Son aquellos Municipios, Regiones o lugares que por sus características geográficas o sociales, constituyen un atractivo turístico y son susceptibles de promocionarlas y proporcionarles el apoyo para su desarrollo turístico preferente;

X.- PATRIMONIO TURÍSTICO.- Es el conjunto de bienes e instalaciones que generan el interés del mercado turístico por sus características y valores naturales,

¹⁰⁷ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

históricos, culturales, estéticos o simbólicos, que se deben incorporar en el mismo al disponer de la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad turística y por lo mismo, requieren ser preservados, conservados y protegidos para el disfrute de la sociedad, determinado como tal por la Secretaría;

XI.- ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON APROVECHAMIENTO TURÍSTICO.- Son aquellas áreas que deben estar de acuerdo con las metas de conservación en donde el turismo alternativo esté explícitamente contemplado dentro de los planes de manejo, respetando en todo momento el área natural, su entorno y comunidades locales como un conjunto integrado;

XII.- PLAN ESTATAL DE TURISMO.- Es aquel en el cual se establecen objetivos y acciones estratégicas en materia turística, conteniendo misión, visión, objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de convertir al turismo en pieza clave del desarrollo económico y social de la Entidad y

XIII.- PLAN MUNICIPAL DE TURISMO.- Es aquel en el cual se establecen objetivos y acciones en materia turística municipal, ajustándose a lo establecido en los Planes Nacional y Estatal de Turismo.¹⁰⁸

Artículo 4.- Serán considerados como Servicios Turísticos, los que se proporcionen a través de:

- I. Los establecimientos de hospedaje, ya sean de tiempo compartido o de operación hotelera, moteles, albergues y otros establecimientos de hospedaje tales como: Cabañas, campamentos, paradores de casas rodantes, haciendas, casas rurales, posadas familiares y paradores carreteros que presten servicios al turista, casas de huéspedes y casas provisionales de hospedaje éstas dos últimas, siempre y cuando la estancia de sus huéspedes sea menor a diez días y otros establecimientos similares;

¹⁰⁸ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- II. Agencias, Subagencias y Operadores de viajes;
- III. Los prestados por guías de turistas en cualquiera de sus clasificaciones reconocidas y autorizadas oficialmente por las disposiciones contenidas en la presente Ley y en las Normas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación para Escuela Secundaria Oficiales y Particulares incorporadas al sistema Educativo Nacional 2006 — 2007. Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría de Turismo Federal;
- IV. Todos los restaurantes, bares, cafeterías, establecimientos de alimentos preparados, centros nocturnos, discotecas, balnearios, spa's, parques acuáticos y similares;¹⁰⁹
- V. Campos de golf, ranchos cinegéticos, miradores, senderos, zoológicos, acuarios, ferias, casas de arte, arte popular y desarrollos eco turísticos;
- VI. Empresas de intercambio de servicios turísticos;
- VII. Los servicios que por concesión o autorización federal se incluyan en este concepto;
- VIII. Empresas de transportación de grupos turísticos;
- IX. Empresas en transportación especializados en turismo, como son: Lanchas de remo y motor, aquamotos, motocicletas, bicicletas, vehículos de tracción animal y demás que se usen con fines de recreación al turista o visitante y
- X. Cualquiera de los antes mencionados que se encuentren dentro de aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas;

¹⁰⁹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

CAPÍTULO II

DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

Artículo 5.- La Secretaría es la Autoridad en materia turística y el Órgano encargado de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística del Estado, considerando los mercados, segmentos, productos y destinos, así como la sustentabilidad, a efecto de lo cual podrá:

- I. Organizar, operar y evaluar en el ejercicio de sus atribuciones y funciones que competen al Poder Ejecutivo Estatal y las que el Gobierno Federal descentralice;
- II. Formular y desarrollar el Programa Sectorial de Turismo, de conformidad con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional;¹¹⁰
- III. Elaborar y validar estudios que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios, susceptibles de ser explotadas en Proyectos Turísticos;
- IV. Elaborar proyectos para desarrollar el turismo en una o varias regiones del Estado;
- V. Realizar proyectos ejecutivos y planes maestros respecto de obras destinadas a servicios turísticos;
- VI. Realizar proyectos turísticos integrales;
- VII. Fungir como órgano de consulta y relaciones públicas para que los particulares obtengan información relativa a proyectos y programas de desarrollo turístico;

¹¹⁰ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- VIII. Fomentar la inversión privada en los proyectos que desarrolle, dando prioridad a los hidalguenses;
- IX. Formar grupos de inversionistas y diseñar esquemas de inversión, a efecto de que aporten su capital en uno o en varios proyectos de desarrollo específico, brindándoles situaciones óptimas para la inversión, así como la gestión y simplificación de los trámites necesarios para la obtención de autorizaciones;
- X. Crear y consolidar centros turísticos conforme al Plan Estatal de Desarrollo, en los que habrán de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos en congruencia con el desarrollo económico y social de la Región;¹¹¹
- XI. Coordinarse con las demás Dependencias del Poder Ejecutivo para ejecutar obras de infraestructura y urbanización y realizar edificaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan una oferta masiva o especializada en servicios;
- XII. Proponer al Gobernador del Estado la constitución de fideicomisos públicos, para promover la inversión en el desarrollo de la actividad turística;
- XIII. Promover entre los sectores público, social y privado, el fomento, constitución, desarrollo y operación de empresas, dedicadas a la actividad turística en el Estado;
- XIV. Proponer al Titular del Poder Ejecutivo que el Estado sea accionista en sociedades que desarrollen proyectos turísticos o participar en fideicomisos con el mismo propósito;

¹¹¹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- XV. Asesorar a los inversionistas de los sectores privado y social en sus gestiones, para Proyectos de Desarrollo Turístico o Establecimiento de Servicios Turísticos, ante las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, con el fin de que obtengan asistencia técnica, financiamiento y además apoyos;
- XVI. Realizar la promoción y publicidad de sus actividades y del turismo en general y
- XVII. Vigilar que el desarrollo y operación de Proyectos Turísticos, se realicen preservando el medio ambiente y aseguren el desarrollo sustentable de la Entidad, coordinándose con el Consejo Estatal de Ecología.

Artículo 6.- La planeación del Desarrollo Turístico del Estado se llevará a cabo a través de Programas que se formulen con autorización del Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría.

Artículo 7.- Los Programas Turísticos se sujetarán a los principios, estrategias, prioridades y acciones previstos en el Plan Estatal de Desarrollo, dichos Programas podrán ser generales o referirse a una Región del Estado, o bien a un Municipio de acuerdo con los atractivos turísticos y los recursos disponibles.¹¹²

Artículo 8.- Los Programas Turísticos deberán contener los siguientes requisitos:

Referencia al Plan del que se desprenden;

- I. Los objetivos y metas que se persigue;
- II. Las Autoridades responsables o empresas que los ejecuten;
- III. La descripción de las acciones, obras y servicios y la referencia a los recursos necesarios;
- IV. Las etapas o tiempos para su cumplimiento y
- V. Deberán contar con estudios de factibilidad.

¹¹² Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 9.- En la Planeación del Desarrollo Turístico, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

El aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales, salvaguardando en todo caso el equilibrio ecológico y la protección al ambiente y

Los Programas Turísticos y las acciones que de ellos deriven, habrán de aprovechar óptimamente los principales atractivos turísticos del Estado y prever su amplia difusión a nivel local, nacional e internacional.

Artículo 10.- El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, podrá celebrar Acuerdos con los distintos niveles de gobierno, los sectores público, social, privado y académico, para el mejor desempeño de sus funciones.

Artículo 11.- La Secretaría definirá en coordinación con los sectores público, privado, social y académico las acciones y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en el Programa Estatal de Turismo, como parte de una política integral para que los sectores formen parte de su desarrollo.

Artículo 12.- La Secretaría promoverá con los Ayuntamientos en donde se desarrollan actividades turísticas, la celebración de Acuerdos destinados a proporcionar los conceptos de estacionamiento público, seguridad al turista, limpieza en la vialidad, mejoramiento de los servicios públicos y establecimientos destinados al turista, así como todos los servicios orientados a la prestación de una atención integral al turista.

Artículo 13.- La Secretaría apoyará las solicitudes para obtener los permisos de construcción y de funcionamiento de los giros relacionados a los servicios turísticos.¹¹³

¹¹³ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 14.- La Secretaría considerando la viabilidad técnica, económica y financiera de los Proyectos Turísticos que promuevan organismos o empresas de los sectores social y privado, auxiliará en la gestión de estímulos, ante las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

TÍTULO SEGUNDO
DE LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
DE LA SOCIEDAD Y LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

CAPÍTULO I
DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Artículo 24.- La Concertación Social constituye el fundamento a partir del cual el Poder Ejecutivo del Estado y los Sectores Social, Privado y Académico, concurren de manera eficiente y responsable al desarrollo turístico de la Entidad, de acuerdo con los principios que esta Ley contiene.

Artículo 25.- La Secretaría promoverá la Concertación Social con los prestadores de servicios turísticos en las materias que regulan la presente Ley, atendiendo siempre como objetivo principal elevar la calidad y cantidad en la prestación de los servicios turísticos.

Artículo 26.- En los acuerdos y convenios que celebre la Secretaría, se promoverá, según el caso, la participación de las Dependencias Federales, Entidades Estatales y Municipales competentes, a efecto de que se salvaguarde y protejan los recursos naturales y el Patrimonio Cultural e Histórico del Estado.¹¹⁴

¹¹⁴ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

CAPÍTULO III

DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO

Artículo 28.- Los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, funcionarán coordinadamente entre sí y con la Secretaría. ¹¹⁵

Artículo 29.- Los Consejos Consultivos Municipales de Turismo podrán promover para su integración a:

- II. Un Presidente, que será el Presidente Municipal o la persona que éste designe;
- III. Un Secretario Técnico, nombrado por la mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo Municipal;
- IV. La Autoridad Ejidal;
- V. Los Directores de las Instituciones de Educación de Nivel Medio y Superior del Municipio;
- VI. Los Directores de Museos, Galerías y Casas de Cultura en los Municipios donde exista;
- VII. El Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- VIII. Representantes de los hoteles y restaurantes;
- IX. Los representantes de los diversos Organismos Empresariales del Municipio;
- X. El Representante de los Bañeríos en los Municipios en donde existan;
- XI. Un Representante de las Agencias de Viajes existente en el Municipio y
- XII. Y demás que se consideren necesarios para su mejor funcionamiento.

¹¹⁵ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 30.- Son funciones de los Consejos Consultivos Municipales de Turismo;

- I. Apoyar en la operatividad de todas las acciones de la Secretaría en sus respectivos Municipios;
- II. Ser el conducto para hacer llegar a la Secretaría los planteamientos, alternativas y análisis sobre asuntos de naturaleza turística, los fenómenos de mercados, segmentos, productos y destinos en los Municipios.¹¹⁶

Artículo 31.- Los Consejos Consultivos Municipales, podrán constituir las Comisiones y Comités Técnicos que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 32.- Los Consejos Consultivos Municipales para su funcionamiento y organización interna se regirán por lo dispuesto en su Reglamento Interno.

TÍTULO TERCERO DE LOS CONCEPTOS TURÍSTICOS NECESARIOS Y PRIORITARIOS EN EL DESARROLLO DEL SECTOR EN LA ENTIDAD

CAPÍTULO I DEL TURISMO SOCIAL

Artículo 33.- El Turismo Social está encaminado a implementar los instrumentos y medios necesarios a través de los cuales se otorgan facilidades a segmentos de la población específicos, para que viajen con fines recreativos y puedan tener acceso a las Zonas Turísticas del Estado en condiciones accesibles a su economía.

Artículo 34.- La Secretaría promoverá acciones conjuntas con Instituciones, Organismos y Empresas Privadas, que en sus Programas favorecen la participación

¹¹⁶ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

de la población en actividades turísticas y recreacionales en el Estado, para lo cual podrá celebrar los Convenios que al efecto se requiera.

Artículo 35.- La Secretaría con el apoyo y en coordinación con otras Dependencias y con las Empresas del Sector Social y Privado que tengan como objeto la prestación de servicios turísticos, promoverán la conjunción de esfuerzos y suma de recursos para mejorar la atención y desarrollo de aquellos lugares en que pueda ser susceptible elevar su nivel económico de vida, mediante el desarrollo de la actividad turística.¹¹⁷

Artículo 36.- La Secretaria contribuirá a la protección de la economía familiar, concertando con prestadores de servicios para que determinen precios y condiciones accesibles de servicios turísticos, en condiciones adecuadas de calidad, precio y de adquisición que hagan posible el cumplimiento de los objetivos de este Capítulo.

Artículo 37.- La Secretaría promoverá que Organizaciones Sociales, Organismos Gubernamentales Federales y Estatales, Asociaciones Civiles, Agrupaciones Obreras y Sindicatos e Instituciones Educativas fomenten entre sus integrantes y trabajadores el turismo social, como un instrumento de beneficio colectivo.

TÍTULO QUINTO DE LA CAPACITACIÓN TURÍSTICA

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 57.- La Secretaría propondrá criterios a la Autoridad Educativa competente, para verificar las instalaciones y Programas de Estudios de las Instituciones y Centros de Educación, Capacitación y Formación de Profesionales y Técnicos de las diferentes ramas dedicadas a la actividad turística.

¹¹⁷ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 58.- Como responsable de lograr que en el Estado exista una adecuada formación y capacitación del personal que trabaja como prestador de servicios turísticos, la Secretaría podrá llevar al cabo las siguientes acciones para la consecución de éste fin;

- I. Realizar estudios e investigación para conocer las necesidades educativas y de capacitación en materia turística en el Estado;
- II. Prestar asesoría y apoyo técnico a los prestadores de servicios turísticos, en la capacitación que estos otorguen a sus empleados;
- III. Diseñar y aplicar cursos de capacitación turística a Servidores Públicos, Estatales y Municipales cuyas actividades estén vinculadas con el turismo;
- IV. Promover Programas de Capacitación a Guías de Turistas y participar en la evaluación que se practique a los aspirantes;
- V. Podrá solicitar su participación ante la Autoridad Educativa competente del Estado, para que de manera conjunta puedan elaborar o revisar los Programas de Estudios de las Escuelas e Institutos en los que se imparten las carreras a fines al sector turístico en el Estado;
- VI. Impartir entre la población y los prestadores de servicios turísticos, Cursos de Cultura y Educación Turística, tendientes a concientizarlos de la importancia que tiene esta actividad económica para el desarrollo en el Estado;¹¹⁸
- VII. Gestionar el otorgamiento de becas ante las diversas Instituciones destinadas a la capacitación del personal involucrado en la prestación de servicios turísticos y

¹¹⁸ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

VIII. Gestionar y certificar cursos y estudios que tiendan a la profesionalización y actualización de los Funcionarios y Empleados de la Secretaría.

Artículo 59.- La Secretaría dentro de su Programa Anual de Actividades, deberá de incluir un Calendario de Cursos de Capacitación que deberá de impartir.¹¹⁹

Artículo 60.- Toda persona física o moral que esté considerada como prestador de servicio turístico conforme a lo establecido en el Artículo 4 de esta Ley, podrá participar en los Cursos de Capacitación referentes a su actividad, cumpliendo con el número de cursos, horas o puntaje anual según se defina en el Reglamento de ésta Ley, para efectos de obtener la certificación a que se refiere el Artículo 66 de la presente Ley.

TÍTULO SEXTO

DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CLASIFICACIONES

CAPÍTULO I

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Artículo 61.- Las relaciones entre los prestadores de servicios turísticos y el turista, se regirán por lo que las partes convengan, cumpliendo las disposiciones de la Ley Federal de Turismo, de esta Ley, de las Normas Oficiales Mexicanas, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y las demás aplicables en el ámbito de su competencia.

Artículo 62.- La Secretaría pugnará por que en la prestación de servicios turísticos, no exista discriminación.

¹¹⁹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 63.- Los prestadores de servicios turísticos a que se refiere el Artículo 4 de ésta Ley deberán: ¹²⁰

- I. Anunciar visiblemente en los lugares de acceso al establecimiento, su catálogo de tarifas y los servicios que incluyen, así mismo tendrán a la entrada del establecimiento, colocada la cédula oficial de la clasificación turística con que cuente la negociación;
- II. Cuando se trate del servicio de guías de turistas, estos deberán de informar el precio de sus servicios, en el momento de la contratación con los usuarios teniendo visible su credencial vigente que los acredite como tales, expedida por la Autoridad Turística Estatal y/o Federal;
- III. Cumplir con los servicios, precios, tarifas y promociones en los términos anunciados y ofrecidos pactados;
- IV. Contar con los formatos foliados de porte pagado para el sistema de quejas de turistas, en los términos de la Norma Oficial Mexicana respectiva;
- V. Tendrán a la vista y a disposición del público un área de información turística;
- VI. Vigilar el buen funcionamiento y dar mantenimiento a las instalaciones, así como dar un trato adecuado a los usuarios, brindando siempre facilidades a la comunidad con capacidades diferentes y adultos mayores, en condiciones que se garanticen comodidad. Estas facilidades garantizarán el libre acceso, desplazamiento, instalaciones higiénico-sanitarias apropiadas, ubicaciones preferenciales que aseguren su libre evacuación en caso de contingencia;

¹²⁰ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

- VII. Optimizar las instalaciones de tomas de agua y energéticos así como disminuir, en tanto sea posible la generación de residuos contaminantes en base a la Legislación Ambiental aplicable;
- VIII. Establecer y fijar en lugares visibles las medidas de seguridad tendientes a la protección de los turistas, de sus pertenencias, contando con información específica de prevención y asistencia y
- IX. Inscribirse en el Registro Estatal de Turismo.¹²¹

Artículo 64.- Son derechos de los prestadores de servicios turísticos los siguientes:
Conocer y participar en los Programas de Promoción y los Proyectos de Desarrollo que lleve a cabo la Secretaría;

- I. Recibir asesoramiento técnico de la Secretaría en las materias relacionadas al turismo, cuando sea solicitado;
- II. Ser incluidos en los directorios, catálogos y demás publicaciones de promoción que edite la Secretaría;
- III. Conocer y participar en los Programas de Capacitación y Educación para la Formación de Técnicos y Profesionales en la rama turística;
- IV. Solicitar a través de su Organización, pertenecer a la Junta Especial de Clasificación o apelar a ella en lo individual;
- V. La protección a su publicidad, regularmente instalada y
- VI. Solicitar garantía del pago por la prestación de sus servicios, conforme a la Legislación Estatal y Federal de la materia, solicitando como depósito del mismo, una tarjeta de crédito y un depósito en efectivo,

¹²¹ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 65.- Corresponde a la Secretaría por si misma o en coordinación con los Ayuntamientos inspeccionar, vigilar y sancionar que los prestadores de servicios cumplan con las Reglas, Normas Oficiales Mexicanas relativas a la prestación de los servicios turísticos en los términos de esta Ley, de la Ley Federal de Turismo y de sus respectivos Reglamentos.¹²²

CAPÍTULO II CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

Artículo 66.- La Secretaría otorgará las clasificaciones de los prestadores de servicio turístico, de acuerdo al giro y a los requisitos establecidos en el Reglamento de ésta Ley y de conformidad con el dictamen emitido por la Junta Especial de Clasificación Estatal de Turismo.

Artículo 67.- En el Estado los servicios turísticos serán clasificados, con la finalidad de otorgar certeza al turista de los servicios y áreas que debe ofrecer el citado prestador.

Artículo 68.- Se creará una Junta Especial de Clasificación Estatal de Turismo, presidida por la Secretaría e integrada por una Comisión representativa de cada una de las siguientes Instituciones:

- I. De los prestadores de servicios de acuerdo al giro o especialidad;
- II. De los Consejos Municipales Turísticos existentes en la Entidad y
- III. Del Consejo Consultivo Ciudadano.

¹²² Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004

Artículo 69.- Esta junta tendrá las siguientes funciones:

Determinar las categorías en las que se clasificarán los servicios turísticos en la Entidad;

- I. Determinar las características, condiciones, áreas, servicios que se deberán de cubrir en cada categoría, así como la capacitación requerida y su cuantificación;
- II. Verificar que los prestadores de servicio ahí representados cumplan con los Acuerdos tomados por la misma Junta;
- III. Reclasificar cuando en el caso sea necesario, ya sea cuando el prestador lo requiera o derivado de la petición de parte interesada, de inspección o denuncia y
- IV. Conocerá de las inspecciones, verificaciones, denuncias y opinará sobre ella, así como del recurso de revisión de los prestadores turísticos y procedencia, dictamen y resolución, que le permitirá a la Secretaría actuar en consecuencia.¹²³

Esta Junta sesionará y funcionará de acuerdo al Reglamento que al efecto expida la Secretaría. De las actuaciones de esta Junta, se llevará un libro de actas y asistencia

Artículo 70.- Para determinar la clasificación turística de los diferentes servicios turísticos a que se refiere el Artículo 4 de esta Ley, se tomará en cuenta el equipamiento con el que cuenta cada uno de ellos, los mercados, los segmentos de mercado, productos y destinos, de acuerdo a la normatividad de la materia. La apertura de un nuevo prestador de servicios turísticos contará con tres meses calendario para solicitar su clasificación turística y en caso contrario se hará acreedor a lo previsto en el Artículo 109 de la presente Ley.

¹²³ Ley de Turismo para el Estado de Hidalgo, 2004